

**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION  
REGION EJE CAFETERO  
SECRETARIA TECNICA DEL OCAD**

Acta No: 81

La Secretaría Técnica del OCAD Región Eje Cafetero, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 45 de Comisión Rectora, y por solicitud del presidente del OCAD Región Eje Cafetero, a través del correo electrónico: [ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com), con fecha (08/10/2020), la Secretaría Técnica convocó a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Región Eje Cafetero, a participar de la sesión no presencial<sup>1</sup> a realizarse el día 16 de octubre de 2020, desde las 08:30 a.m. hasta las 6:00 p.m.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO
Madeleine Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación	Asesor Código 1020 Grado 13 de la Subdirección General Territorial	Nivel Nacional	madtorres@dn.gov.co
Luis Carlos Velásquez Cardona	Departamento del Caldas	Gobernador de Caldas	Nivel Departamental	lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co
Mauricio Jaramillo Martínez	Municipio de Palestina (Caldas)	Alcalde de Palestina	Nivel Municipal	Alcaldía@palestina-caldas.gov.co

**SECRETARÍA TÉCNICA OCAD EJE CAFETERO**

NOMBRE	ENTIDAD
Valentín Sierra Arias	Secretaria Técnica OCAD Regional Eje Cafetero

<sup>1</sup> Recuerde que para las sesiones no presenciales los miembros del OCAD pueden hacer uso de medios por los cuales puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva inmediata, de acuerdo con el medio empleado, siempre que ello se pueda probar.

**NOTA:** La Secretaría Técnica deja constancia que los invitados permanentes fueron convocados, pero no asistieron

## ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:30 a.m. del 16 de octubre de 2020, La Secretaría Técnica informó mediante correo electrónico, que de acuerdo con las funciones emanadas en los artículos 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el artículo 2 numeral 14 y 4 del Acuerdo 56, expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, daba inicio a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD Regional Eje Cafetero, programada para el día de 16 de octubre del 2020 de forma continua de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACION DEL QUORUM

El día 15 de octubre de 2020 mediante comunicación escrita a través del correo electrónico [ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com) entre los representantes de los gobiernos departamentales y municipales, se definió la siguiente representación para la sesión del 16 de octubre de 2020:

Como representante de los Gobernadores se postuló el Gobernador de Caldas : LUIS CARLOS VELASQUEZ

Como representante del nivel municipal se postuló el alcalde de Palestina Caldas: MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ

Conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.2.1. numeral 20 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros presentes y la aceptación de postulación por los voceros, la Secretaría Técnica observó que la sesión OCAD contaba con el QUORUM requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5. del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quorum necesario para deliberar y tomar decisiones. El citado quorum fue conformado por:

1. **Gobierno Nacional:** Madeleine Torres Lozano, Delegada del Departamento Nacional de Planeación con Resolución de Delegación No. 2123 del 13 de octubre de 2020
2. **Gobierno Departamental:** Luis Carlos Velásquez Cardona, Gobernador de Caldas.
3. **Gobierno Municipal:** Mauricio Jaramillo Martínez, Alcalde del Municipio de Palestina (Caldas)

Confirmándose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno, se puso en consideración el siguiente orden del día para su aprobación

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, según lo enviado en la citación para la sesión OCAD del 16 de octubre de 2020.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
  - 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
  - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
  - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación de proyectos para:
  - a. Viabilización
  - b. Priorización
  - c. Aprobación.
- d. Designación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y la instancia propuesta como encargada de adelantar la contratación de la interventoría, cuando aplique.
- e. Aprobar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bialidades, cuando aplique

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040001	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2020000040015	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2018000040059	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA – MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

6. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040025	MEJORAMIENTO DE RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA REGIÓN ORIENTE, ETAPA I DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040029	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PLAN VIAL FASE II SALAMINA, PÁCORÁ	DEPARTAMENTO DE CALDAS

### 7. Propositiones y varios.

El orden del día fue aprobado sin modificaciones. La intención de voto se reflejó de la siguiente manera:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION ORDEN DEL DÍA
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Nivel Municipal	POSITIVO

### 3. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA.

A continuación, se envió informe de la Secretaría Técnica a los miembros del OCAD y el cual hace parte integral del Acta.

#### 3.1. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presentó el estado de los proyectos en la plataforma GESPROY SGR de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero con fecha de corte del 07 de octubre de 2020:

ANTIOQUIA	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	3
Contratado En Ejecución	10
En Proceso De Contratación	1
Sin Contratar	2
Terminado	1
Para cierre	1
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>18</b>

Fuente: GESPROY-SGR  
Fecha de corte: 16 de Octubre de 2020

QUINDIO	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	10

Contratado En Ejecución	7
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	3
En Proceso De Contratación	4
Sin Contratar	0
Para Cierre	1
Terminado	3
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>29</b>

Fuente: GESPROY-SGR  
 Fecha de corte: 07 de Octubre de 2020

RISARALDA	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	19
Contratado en Ejecución	17
Contratado Sin Acta De Inicio	0
Desaprobado	5
Sin Contratar	3
Terminado	1
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>45</b>

Fuente: GESPROY-SGR  
 Fecha de corte: 07 de Octubre de 2020

CALDAS	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	22
Contratado En Ejecución	14
Desaprobado	1
Terminado	2
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>39</b>

Fuente: GESPROY-SGR  
 Fecha de corte: 07 de Octubre de 2020

### 3.1.2. INFORME PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA LIMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ACUERDO POR EL CUAL FUE APROBADO
ANTIOQUIA	2019000040038	CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	14 DE FEBRERO DE 2021	ACUERDO 72 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020
RISARALDA	2019000040089	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA	14 DE FEBRERO DE 2021	ACUERDO 72 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020
CALDAS	2019000040052	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA	23 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 70 DEL 23 DE JUNIO DE 2020
	2019000040069	Mejoramiento y adecuación del centro deportivo universitario en el sector del velódromo fase 1 Manizales	22 DE MARZO DE 2021	ACUERDO 76 DE 22 SE SEPTIEMBRE DE 2020

Fuente: GESPROY-SGR  
 Fecha de corte: 07 de Octubre de 2020

### 3.1.3 INFORME DE PROYECTOS COVID-19 APROBADOS POR EL OCAD REGIONAL

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ESTADO DEL PROYECTO
2020000040007	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el departamento Risaralda	27 de Mayo de 2020	CONTRATADO EN EJECUCION
2020000040006	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Quindío	14 de Julio de 2020	CONTRATADO EN EJECUCION
2020000040003	Mejoramiento de los índices de seguridad alimentaria en la población más vulnerable del Departamento Antioquia	15 de agosto de 2020	CONTRATADO EN EJECUCION
2020000040010	Fortalecimiento de las condiciones de producción agropecuaria en el marco de la pandemia COVID 19 en el Departamento de Risaralda	16 de septiembre de 2020	SIN CONTRATAR
2020000040015	Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas	NO HA CUMPLIDO REQUISITOS	SIN CONTRATAR
2020000040014	Fortalecimiento de la producción agrícola de pequeños productores afectados por la emergencia del Covid-19 en 10 municipios del oriente del Departamento de Antioquia	NO HA CUMPLIDO REQUISITOS	SIN CONTRATAR

Fuente: Informe GESPROY-SGR  
Fecha de corte: 16 de Octubre de 2020

### 3.1.4 INFORME SOBRE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SUIFP Y SU TRAMITE

TRAMITE/ DEPARTAMENTO	Ajuste en tramite	Aprobación de ajuste	Devuelto a MGA	Ventanilla Única	Viabilidad OCAD	TOTAL
0305-ANTIOQUIA	1	0	7	16	5	29
0317-CALDAS	2	0	2	4	0	8
0363-QUINDIO	0	4	14	10	2	30
0366-RISARALDA	1	0	2	5	4	12
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>79</b>

Fuente: REPORTES SUIFP-SGR  
Fecha de corte: 16 de Octubre de 2020

### 3.2. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presentó los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria así:

DEPARTAMENTO	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo Rendimientos financieros	FDR Infraestructura de transporte	TOTAL
ANTIOQUIA	57,502,362,845.46	108,719,895,943.26	8,174,266,502.00	0.00	174,396,525,290.71
CALDAS	4,179,103,970.22	19,209,763,450.14	6,497,263.00	554,092.00	23,395,918,775.36
QUINDIO	17,923,680,129.39	13,799,771,933.87	0.00	6,269,583,176.00	37,993,035,239.25
RISARALDA	20,202,802,311.21	18,626,020,472.13	5,615,453.00	0.00	38,834,438,236.34
<b>TOTALES:</b>	<b>99,807,949,256.28</b>	<b>160,355,451,799.39</b>	<b>8,186,379,218.00</b>	<b>6,270,137,268.00</b>	<b>274,619,917,541.67</b>

Fuente: Saldos disponibles Secretaría Técnica  
Fecha de corte: 15 de Octubre de 2020

### 3.3. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTO.

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor aprobado girado	% caja girada
ANTIOQUIA	FCR 60	\$1.552.211.972	73,23%	88,44%	66,58%	175,17%	90,00%	51,24%	99,74%
	FDR INVERSIÓN	\$2.875.395.509	70,30%	85,65%	57,99%	220,75%	89,48%	35,50%	87,58%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	82,32%	121,48%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CALDAS	FCR 60	\$625.815.981	73,51%	88,74%	92,67%	134,72%	89,48%	35,50%	87,58%
	FDR INVERSIÓN	\$1.311.935.250	73,36%	88,53%	79,91%	180,20%	88,21%	47,74%	97,51%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	99,99%	100,01%	100,00%	99,99%	100,00%
QUINDIO	FCR 60	\$611.748.788	73,83%	89,13%	72,41%	160,72%	88,87%	65,77%	99,70%
	FDR INVERSIÓN	\$920.217.988	73,38%	88,58%	77,11%	225,02%	88,21%	47,74%	97,51%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	100,00%	99,99%	100,00%
RISARALDA	FCR 60	\$604.846.477	73,82%	89,12%	59,77%	236,22%	89,82%	55,71%	99,70%
	FDR INVERSIÓN	\$1.296.005.160	73,38%	88,58%	76,31%	260,84%	89,65%	36,50%	91,62%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Presupuesto Ministerio de Hacienda y Sec. Técnica del OCAD

Fecha de publicación TCP: 30 de septiembre de 2020

Fecha de corte TCP: 31 de agosto de 2020

Fecha de Consulta TCP: 07 de octubre de 2020

#### 3.3.1 CAJA DISPONIBLE OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropriación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
ANTIOQUIA	FCR60	223.596.234.141,00	146.332.237.371,28	99.302.034.089,09	47.030.203.282,19
ANTIOQUIA	FDR	422.778.313.824,00	230.397.167.410,71	124.974.998.265,72	105.422.169.144,99
CALDAS	FCR60	80.279.065.202,00	48.917.226.516,69	46.443.381.589,40	2.473.844.927,29

<b>CALDAS</b>	<b>FDR</b>	160.104.603.983,00	96.559.204.607,31	81.652.761.326,27	14.906.443.281,04
<b>QUINDÍO</b>	<b>FCR60</b>	84.451.790.934,00	66.572.319.621,15	50.498.250.242,50	16.074.069.378,65
<b>QUINDÍO</b>	<b>FDR</b>	127.396.863.667,00	87.505.664.072,05	80.573.586.348,56	6.932.077.723,49
<b>RISARALDA</b>	<b>FCR60</b>	79.635.863.978,00	49.304.292.747,08	30.940.983.540,96	18.363.309.206,12
<b>RISARALDA</b>	<b>FDR</b>	188.566.663.309,00	107.917.026.649,56	93.143.190.968,90	14.773.835.680,66

FUENTE: Presupuesto Ministerio de hacienda

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de octubre de 2020

Frente al punto 3 de la presente sesión, la Delegada del nivel nacional, doctora Madeleine Torres Lozano manifestó lo siguiente:

*“En calidad de Delegada Nacional, Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.*

*Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la ST responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019.*

*Se recomienda dejar indicado en el Acta la fuente de los saldos, si son de la Secretaría Técnica o SICODIS. Por el otro lado, dejar indicado la fecha de corte de los Rendimientos Financieros de las Asignaciones Directas (si aplica).*

*Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que **los 7 proyectos** que se encuentran en estado “TERMINADO” cambien pronto a estado “CERRADO” con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre **los 5 proyectos** que están en Estado “SIN CONTRATAR”, para agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30).”*

Los demás miembros del OCAD se dan por informados del informe del punto 3.

#### **4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE LA INTERVENTORÍA Y APROBAR RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LOS BIENIOS POSTERIORES (2021-2022)**

La Secretaría Técnica presenta el proyecto: "DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA" identificado con código BPIN 2019000040001 para Viabilización, priorización y aprobación, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de la interventoría y aprobar recepción de bienes y servicios para los bienes posteriores.

En formato de votación enviado mediante correo electrónico: [ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com) el día 16 de octubre de 2020 a las 11:23 a.m. a los correos miembros del OCAD, adjuntó formatos de votación, y evidenció en el mismo, que el proyectó SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, y que se emitió ficha de verificación del 23 de septiembre de 2020.

El proyecto, cuenta con un resultado de evaluación por puntaje de 85.60 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000040001	Desarrollo de estudios y diseños técnicos detallados para la construcción del nuevo E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús en el Municipio de Quimbaya	AC-45 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$870.653.452,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - QUINDIO	Fondo de Desarrollo Regional		2020	\$870.653.452,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$870.653.452,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$870.653.452,00		\$0,00	2021-2022
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío			<b>Valor</b>	<b>\$697.198.055</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío			<b>Valor</b>	<b>\$173.455.397</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 45 de 2017 (modificado por el acuerdo 52 de 2018)</b>					

El resultado de la votación fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCION	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío	POSITIVO	2021-2022
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación, el OCAD SI Viabilizó, SI Priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de contratar la interventoría a la PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO y SI se aprobó vigencias futuras de entrega de bienes y servicios.

#### 5. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CON SOLICITUD DE AJUSTE A CONSIDERACIÓN DEL OCAD

a. La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD tres (03) ajustes para el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE -CALDAS", identificado con BPIN 2020000040015", los cuales se describen a continuación:

No. AJUSTE	TIPO DE AJUSTE	INFORMACIÓN INICIAL DEL PROYECTO		AJUSTE SOLICITADO	INFORMACION AJUSTADA
		EJECUTOR APROBADO	EJECUTOR PROPUESTO	EJECUTOR DESIGNADO	
1	CAMBIO DE ENTIDAD PUBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA (literal e. del numeral 1 del artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017)	Departamento de Caldas	Dirección Territorial de Salud de Caldas	Dirección Territorial de Salud de Caldas	

No. AJUSTE	TIPO DE AJUSTE	INFORMACIÓN INICIAL DEL PROYECTO		AJUSTE SOLICITADO	INFORMACION AJUSTADA
		FUENTE DE FINANCIACION	VALOR APROBADO	VALOR A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO

2	INCREMENTAR HASTA EL 50% DEL VALOR TOTAL INICIAL DEL PROYECTO. PARA EL CASO DE LOS RECURSOS DEL SGR SOLO PODRÁN SOLICITARSE Y APROBARSE INCREMENTOS QUE ACUMULADOS NO SUPEREN EL 20% DEL VALOR TOTAL INICIAL DEL PROYECTO. (literal a. del numeral 1 del Artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017)	DEPARTAMENTO DE CALDAS- DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS- PROPIOS	500.000.000	\$35.044.609,00	\$635.044.609,00
		MUNICIPIOS- CHINCHINÁ PROPIOS	0	\$216.468.562,00	\$216.468.562,00
3	DISMINUIR EL VALOR DE CUALQUIER FUENTE DE FINANCIACIÓN (literal b. del numeral 1 del Artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017)	MUNICIPIOS- SALAMINA FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40%	\$135.044.609,00	-\$135.044.609,00	0
		MUNICIPIOS- CHINCHINÁ FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40%	\$216.468.562,00	-\$216.468.562,00	0

Con el valor total propuesto de los ajustes se mantiene el valor inicialmente aprobado para el proyecto.

Los valores generales del proyecto incluidos los ajustes, serían los siguientes:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
202000040015	Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas		AC-45 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.661.241.960,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado

Departamentos - CALDAS	Fondo de compensación regional	2020	\$8.506.144.316,00		0
<b>Cofinanciación</b>					
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	<b>Valor Aprobado</b>
Municipios - ANSERMA	Fondo de compensación regional	2020	\$55.855.556,00	-	-
Municipios - ARANZAZU	Fondo de compensación regional	2020	\$57.171.268,00	-	-
Municipios - BELALCAZAR	Fondo de compensación regional	2020	\$43.836.003,00	-	-
Municipios - FILADELFIA	Fondo de compensación regional	2020	\$57.767.079,00	-	-
Municipios - LA DORADA	Fondo de compensación regional	2020	\$208.967.805,00	-	-
Municipios - MANZANARES	Fondo de compensación regional	2020	\$57.819.121,00	-	-
Municipios - MARMATO	Fondo de compensación regional	2020	\$54.567.408,00	-	-
Municipios - MARULANDA	Fondo de compensación regional	2020	\$51.945.132,00	-	-
Municipios - NEIRA	Fondo de compensación regional	2020	\$78.383.791,00	-	-
Municipios - PACORA	Fondo de compensación regional	2020	\$61.055.558,00	-	-
Municipios - PALESTINA	Fondo de compensación regional	2020	\$15.215.515,00	-	-
Municipios - PENSILVANIA	Fondo de compensación regional	2020	\$65.450.612,00	-	-

Municipios - RIOSUCIO	Fondo de compensación regional	2020	\$150.005.304,00	-	-
Municipios - SAMANA	Fondo de compensación regional	2020	\$59.814.871,00	-	-
Municipios - SUPIA	Fondo de compensación regional	2020	\$72.429.333,00	-	-
Municipios - VILLAMARIA	Fondo de compensación regional	2020	\$148.685.460,00	-	-
Municipios - VITERBO	Fondo de compensación regional	2020	\$64.614.657,00	-	-
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>		<b>Valor</b>	
Departamentos - CALDAS	Propios	2020		\$635.044.609,00	
Municipios - CHINCHINA	Propios	2020		\$216.468.562,00	
Municipios - MANIZALES	Propios	2020		\$1.000.000.000,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Dirección Territorial de Salud de Caldas				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	N/A				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CALDAS	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$8.506.144.316,00		\$0,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Dirección Territorial de Salud de Caldas			<b>Valor</b>	\$11.661.241.960,00	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A	Valor	\$0
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017		

El resultado de la votación fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION AJUSTE
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Los representantes del nivel Departamental y Municipal del OCAD, envían sus respectivos correos y formatos de votación, manifestando que SI aprueban los ajustes de:

- 1- Cambiar la entidad pública designada como ejecutora o la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría:  
Se aprobó el cambio de la entidad ejecutora, Departamento de Caldas, por la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
- 2- Incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto. Para el caso de los recursos del SGR solo podrán solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto:
  - Se aprobó el incremento de la fuente DEPARTAMENTO DE CALDAS- TERRITORIAL DE SALUD- PROPIOS por un valor de \$135.044.609.
  - Se aprobó el incremento de la fuente MUNICIPIOS- CHINCHINÁ PROPIOS por un valor igual de \$216.468.562
- 3- Disminuir el valor de cualquier fuente de financiación.
  - Se aprobó la disminución a cero la fuente de MUNICIPIOS- CHINCHINÁ FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40%
  - Se aprobó la disminución a cero la fuente de MUNICIPIOS- SALAMINA FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40%

La representante del Nivel Nacional, envía correo y formato de votación, manifestando que NO aprueba los ajustes de cambio de entidad ejecutora, de disminución del valor de cualquier fuente de financiación y de Incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto, contenidos en los literales a, b y e del numeral 1 del artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017. La intención de voto negativa por parte del Gobierno Nacional

hizo referencia a que : “a pesar de cumplir con requisitos del Acuerdo único del Sistema General de Regalías en el artículo 4.4.2.1.1. numeral 1 no se cumple con el artículo 3.1.4.6. de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR”.

b. La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD el ajuste de incremento de valor inicial del proyecto proveniente de recursos del SGR para el proyecto **“MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DELQUINDIO”**, identificado con BPIN 2018000040059”

No. AJUSTE	TIPO DE AJUSTE	INFORMACIÓN INICIAL DEL PROYECTO		AJUSTE SOLICITADO	INFORMACION AJUSTADA
		FUENTE DE FINANCIACION	VALOR APROBADO	VALOR A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO
1	INCREMENTAR EL VALOR DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL SGR, QUE ACUMULADOS NO SUPEREN EL 20% DEL VALOR TOTAL INICIAL DEL PROYECTO (Numeral 2 del Artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017)	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO- FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	\$20.238.528.792	\$3.537.203.963,37	\$23.775.732.755,37

Los valores generales del proyecto incluidos los ajustes, serían los siguientes:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000040059	Mejoramiento de la vía Circasia-Montenegro con código 29BQN03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindio		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$23.775.732.755,37
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2019	\$17.025.457.948,00		0
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2020	\$6.750.274.807,37		0

<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$3.537.203.963,37	NA	\$0,00	-

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA INCLUYE AJUSTE						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$17.025.457.948,00		\$0,00	
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional		\$6.750.274.807,37		\$0,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO			<b>Valor</b>	\$ 23.080.816.842,00	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO			<b>Valor</b>	\$ 694,915,913.37	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Acuerdo 45 de 2017					

El resultado de la votación fue el siguiente:

Los representantes de los niveles Nacional, Departamental y Municipal del OCAD, envían sus respectivos

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION AJUSTE
<b>NIVEL NACIONAL</b>	POSITIVO
<b>NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	POSITIVO
<b>NIVEL MUNICIPAL</b>	POSITIVO

correos y formatos de votación, manifestando que SI aprueban el ajuste de incremento del valor del proyecto de recursos provenientes del SGR

La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano, realizó las siguientes observaciones con respecto a los puntos 4 y 5 de la presente sesión, las cuales solicita sean parte del acta

*“1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017*

*2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaría Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.*

*3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.*

*4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.*

*5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.”*

## 5. INFORME DE AJUSTES POR ENTIDAD EJECUTORA.

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero informa los ajustes realizados por entidad ejecutora, así:

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE AJUSTE
--------------	------	--------	-------------------	----------------

DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040025	MEJORAMIENTO DE RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA REGIÓN ORIENTE, ETAPA I DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	REDISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PRODUCTOS, ESTO IMPLICA MANTENER EL VALOR APROBADO PARA EL PROYECTO, PERO CAMBIANDO EL COSTO ASOCIADO A CADA ACTIVIDAD.
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040029	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PLAN VIAL FASE II SALAMINA, PÁCORA	DEPARTAMENTO DE CALDAS	REDISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PRODUCTOS, ESTO IMPLICA MANTENER EL VALOR APROBADO PARA EL PROYECTO, PERO CAMBIANDO EL COSTO ASOCIADO A CADA ACTIVIDAD.

Los miembros del OCAD manifiestan estar informados de los ajustes realizados por entidad ejecutora.

#### 8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La secretaria técnica consultó a los miembros del OCAD si tenían proposiciones y varios.

Los miembros del OCAD manifestaron que no tenían proposiciones y varios para la presente sesión

Agotado el orden del día, siendo 03:50 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero.

En constancia se firma la presente acta a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2020

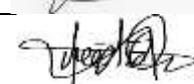


**LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA**  
Gobernador de Caldas  
PRESIDENTE  
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN  
Región Eje Cafetero



**VALENTÍN SIERRA ARIAS**  
Secretario de Planeación  
SECRETARIO TÉCNICO

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION  
Región Eje Cafetero

Revisión Enlace:	Miryam Bedoya Correa	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal	Carolina Rodríguez Córdoba	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Paula Andrea Cruz	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Dayan Steven Zapata	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Wilmer Arbey Ortega Cañas	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	

## ANEXOS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 45 del 2017 (modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 del 2019) y para el pleno ejercicio de la sesión, se anexa la siguiente información:

- Citación a la sesión No 81 del 16 de octubre de 2020.
- Informe sobre el estado de los proyectos por departamento.
- SalDOS disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
- Formatos de votación del Gobierno Nacional
- Formato de votación del Departamental
- Formato de votación del Gobierno Municipal
- Resolución de delegación del representante del DNP No. 2123 del 13 de octubre de 2020
- Formato Módulo Decisión Sesión
- Correos soporte de la sesión

Señores(as)

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

Ciudad.

**Asunto:** Citación a sesión No Presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica definidas en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017(modificado por el artículo 2 del Acuerdo 52 de 2018 y el artículo 2 numeral 14 del Acuerdo 56 del 2019), de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión **No Presencial** del OCAD, que se realizará el día 16 de octubre de 2020 de 8:30 a.m. a 6:00 p.m. a través del correo electrónico [ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com) de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
  - 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
  - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
  - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación de proyectos para:
  - a. Viabilización
  - b. Priorización
  - c. Aprobación.
  - d. Designación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y la instancia propuesta como encargada de adelantar la contratación de la interventoría, cuando aplique.
  - e. Aprobar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040001	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO



5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
202000040015	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2018000040059	“MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA – MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

6. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040025	MEJORAMIENTO DE RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA REGIÓN ORIENTE, ETAPA I DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040029	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PLAN VIAL FASE II SALAMINA, PÁCORA	DEPARTAMENTO DE CALDAS

7. Proposiciones y varios.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 45 del 2017 (Modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 del 2019) y para el pleno ejercicio de la sesión, se anexa la siguiente información):

- a. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento
- b. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- c. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
- d. MGA del proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- e. Evaluación por puntaje del proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- f. Pronunciamiento Técnico del Ministerio de Salud para proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- g. Ficha de revisión de proyectos emitida por el Departamento Nacional de Planeación para proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- h. Presentación general del proyecto identificado con BPIN 2019000040001 .



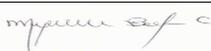
- i. Documentación con soportes para solicitud de ajuste a consideración del OCAD Proyecto BPIN 202000040015
- j. Documentación con soportes para solicitud de ajuste a consideración del OCAD Proyecto BPIN 2018000040059
- k. Acta No 79 del 22 de Septiembre y Acuerdo No 76 del 22 de septiembre del 2020 de la última sesión del OCAD Regional.



**VALENTIN SIERRA ARIAS**

SECRETARIO TÉCNICO OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

GOBERNACIÓN DE CALDAS

Revisión Enlace:	Miryam Bedoya Correa	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal	Carolina Rodríguez Córdoba	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Paula Andrea Cruz	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Dayan Steven Zapata	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Wilmer Arbey Ortega Cañas	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	



**PRIMERO  
LA GENTE**



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN**

**OCAD- REGIONAL EJE CAFETERO**

**Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia**

**☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ [atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)**

**📷 📺 📱 @gobercaldas 🌐 [www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)**

## 3. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ [atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 [www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

### 3. 1 NFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

ANTIOQUIA	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	3
Contratado En Ejecución	10
En Proceso De Contratación	1
Sin Contratar	2
Terminado	1
Para cierre	1
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>18</b>

Fuente: Gesproy SGR  
Fecha de corte: 16 octubre de 2020

QUINDIO	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	10
Contratado En Ejecución	7
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	3
En Proceso De Contratación	4
Sin Contratar	0
Para Cierre	1
Terminado	3
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>29</b>

Fuente: Gesproy SGR  
Fecha de corte: 07 octubre de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📺 📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

### 3.1 INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

RISARALDA	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	19
Contratado en Ejecución	17
Contratado Sin Acta De Inicio	0
Desaprobado	5
Sin Contratar	3
Terminado	1
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>45</b>

Fuente: Gesproy SGR  
Fecha de corte: 07 octubre de 2020

CALDAS	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	22
Contratado En Ejecución	14
Desaprobado	1
Terminado	2
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>39</b>

Fuente: Gesproy SGR  
Fecha de corte: 07 octubre de 2020

### 3.1.2 INFORME PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA LIMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ACUERDO POR EL CUAL FUE APROBADO
ANTIOQUIA	2019000040038	CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	14 DE FEBRERO DE 2021	ACUERDO 72 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020
RISARALDA	2019000040089	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA	14 DE FEBRERO DE 2021	ACUERDO 72 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020
CALDAS	2019000040052	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENNSILVANIA	23 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 70 DEL 23 DE JUNIO DE 2020
	2019000040069	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO UNIVERSITARIO EN EL SECTOR DEL VELÓDROMO FASE 1 MANIZALES	22 DE MARZO DE 2021	ACUERDO 76 DE 22 SE SEPTIEMBRE DE 2020

Fuente: Gesproy SGR  
Fecha de corte: 07 de octubre de 2020

### 3.1.3 INFORME DE PROYECTOS COVID-19 APROBADOS POR EL OCAD REGIONAL

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ESTADO DEL PROYECTO
2020000040007	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el departamento Risaralda	27 de Mayo de2020	CONTRATADO EN EJECUCION
2020000040006	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Quindío	14 de Julio de 2020	CONTRATADO EN EJECUCION
2020000040003	Mejoramiento de los índices de seguridad alimentaria en la población más vulnerable del Departamento Antioquia	15 de agosto de 2020	CONTRATADO EN EJECUCION
2020000040010	Fortalecimiento de las condiciones de producción agropecuaria en el marco de la pandemia COVID 19 en el Departamento de Risaralda	16 de septiembre de 2020	SIN CONTRATAR
2020000040015	Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas	NO HA CUMPLIDO REQUISITOS	SIN CONTRATAR
2020000040014	Fortalecimiento de la producción agrícola de pequeños productores afectados por la emergencia del Covid-19 en 10 municipios del oriente del Departamento de Antioquia	NO HA CUMPLIDO REQUISITOS	SIN CONTRATAR

Fuente: Gesproy SGR  
Fecha de corte: 16 de octubre de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📺 📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

### 3.1.4 INFORME SOBRE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SUIFP Y SU TRAMITE

TRAMITE/ DEPARTAMENTO	Ajuste en tramite	Aprobación de ajuste	Devuelto a MGA	Ventanilla Única	Viabilidad OCAD	TOTAL
0305-ANTIOQUIA	1	0	7	16	5	29
0317-CALDAS	2	0	2	4	0	8
0363-QUINDIO	0	4	14	10	2	30
0366-RISARALDA	1	0	2	5	4	12
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>79</b>

Fuente: Gesproy SGR  
Fecha de corte: 16 Octubre de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📺 📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

### 3.2 SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

DEPARTAMENTO	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo Rendimientos financieros	FDR Infraestructura de transporte	TOTAL
ANTIOQUIA	57.502.362.845,46	108.719.895.943,26	8.174.266.502,00	0,00	174.396.525.290,71
CALDAS	4.179.103.970,22	19.209.763.450,14	6.497.263,00	554.092,00	23.395.918.775,36
QUINDIO	17.923.680.129,39	13.799.771.933,87	0,00	6.269.583.176,00	37.993.035.239,25
RISARALDA	20.202.802.311,21	18.626.020.472,13	5.615.453,00	0,00	38.834.438.236,34
<b>TOTALES:</b>	<b>99.807.949.256,28</b>	<b>160.355.451.799,39</b>	<b>8.186.379.218,00</b>	<b>6.270.137.268,00</b>	<b>274.619.917.541,67</b>

**FUENTE: Saldos disponibles secretaría técnica**

Fecha de corte: 15 de octubre de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ [atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 [www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

### 3.3 INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor aprobado girado	% caja girada
ANTIOQUIA	FCR 60	\$1.552.211.972	73,23%	88,44%	66,58%	175,17%	90,00%	51,24%	99,74%
	FDR INVERSIÓN	\$2.875.395.509	70,30%	85,65%	57,99%	220,75%	89,48%	35,50%	87,58%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	82,32%	121,48%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CALDAS	FCR 60	\$625.815.981	73,51%	88,74%	92,67%	134,72%	89,48%	35,50%	87,58%
	FDR INVERSIÓN	\$1.311.935.250	73,36%	88,53%	79,91%	180,20%	88,21%	47,74%	97,51%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	99,99%	100,01%	100,00%	99,99%	100,00%
QUINDIO	FCR 60	\$611.748.788	73,83%	89,13%	72,41%	160,72%	88,87%	65,77%	99,70%
	FDR INVERSIÓN	\$920.217.988	73,38%	88,58%	77,11%	225,02%	88,21%	47,74%	97,51%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	100,00%	99,99%	100,00%
RISARALDA	FCR 60	\$604.846.477	73,82%	89,12%	59,77%	236,22%	89,82%	55,71%	99,70%
	FDR INVERSIÓN	\$1.296.005.160	73,38%	88,58%	76,31%	260,84%	89,65%	36,50%	91,62%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FUENTE: Presupuesto Ministerio de hacienda y Sec técnica

FECHA DE PUBLICACIÓN TCP: 30 de septiembre de 2020

FECHA DE CORTE TCP: 31 de agosto 2020

FECHA DE CONSULTA TCP: 7 de octubre de 2020

### 3.3 .1 CAJA DISPONIBLE OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudado Disponible con Apropriación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
ANTIOQUIA	FCR60	223.596.234.141,00	146.332.237.371,28	99.302.034.089,09	47.030.203.282,19
ANTIOQUIA	FDR	422.778.313.824,00	230.397.167.410,71	124.974.998.265,72	105.422.169.144,99
CALDAS	FCR60	80.279.065.202,00	48.917.226.516,69	46.443.381.589,40	2.473.844.927,29
CALDAS	FDR	160.104.603.983,00	96.559.204.607,31	81.652.761.326,27	14.906.443.281,04
QUINDÍO	FCR60	84.451.790.934,00	66.572.319.621,15	50.498.250.242,50	16.074.069.378,65
QUINDÍO	FDR	127.396.863.667,00	87.505.664.072,05	80.573.586.348,56	6.932.077.723,49
RISARALDA	FCR60	79.635.863.978,00	49.304.292.747,08	30.940.983.540,96	18.363.309.206,12
RISARALDA	FDR	188.566.663.309,00	107.917.026.649,56	93.143.190.968,90	14.773.835.680,66

FUENTE: Presupuesto Ministerio de hacienda

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de octubre de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ [atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

📍 @gobercaldas 🌐 [www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

# TÚ MAYO

Somos Quindío



Departamento del Quindío





**DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS  
DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E  
HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, EN EL  
MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

**CÓDIGO BPIN 2019000040001**

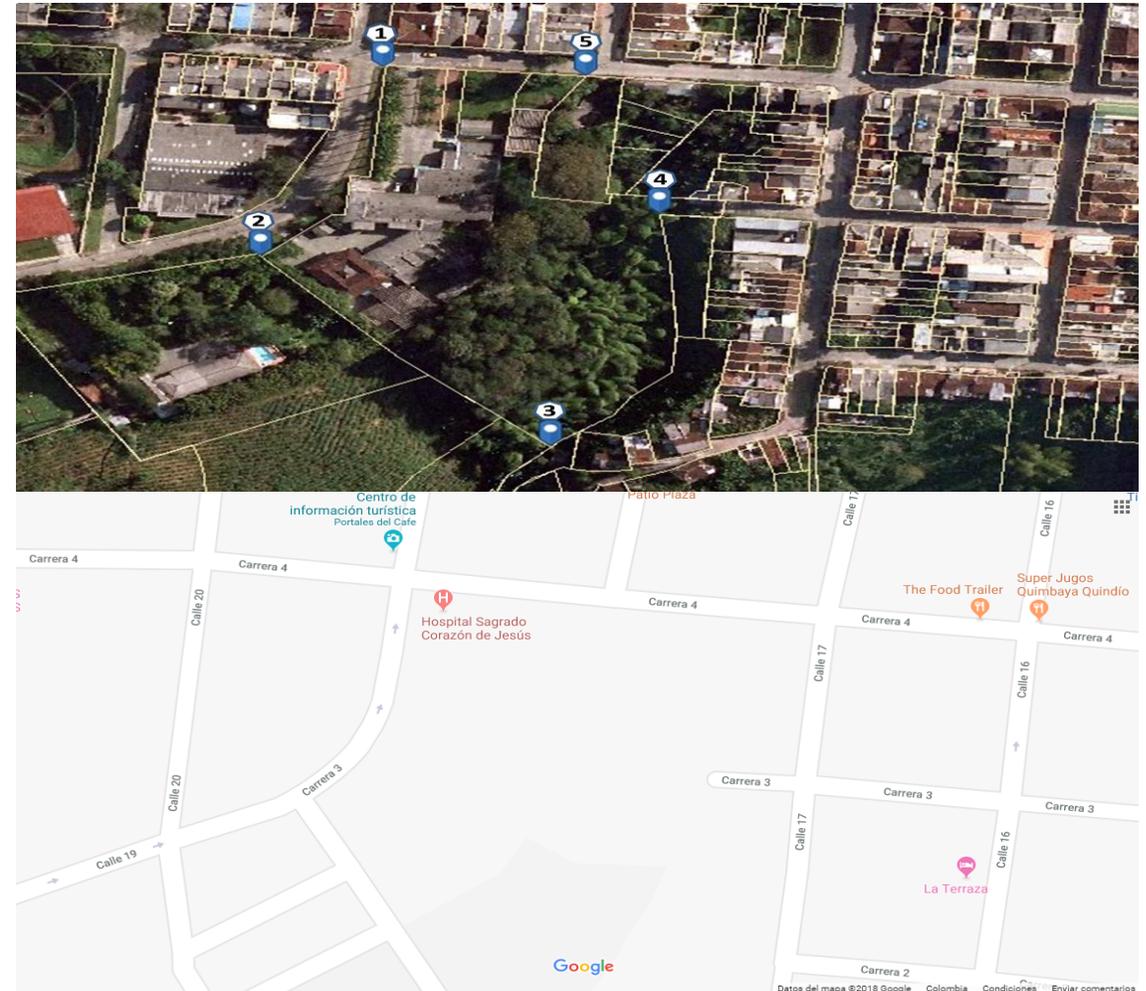
# Información General

<b>Presupuesto Estudios y Diseños:</b>	<b>\$647.198.055</b>
<b>Presupuesto Interventoría:</b>	<b>\$173.455.397</b>
<b>Apoyo a la Supervisión:</b>	<b>\$50.000.000</b>
<b>Valor Total Solicitado:</b>	<b>\$870.653.452</b>
<b>Fuente de los recursos:</b>	<b>SGR - Fondo de desarrollo regional</b>
<b>Plazo de ejecución física y financiera:</b>	10 meses
<b>Vigencia Futura de Ejecución Solicitada:</b>	2021-2022
<b>Número de Municipios Beneficiados:</b>	3 Municipios (Quimbaya, Montenegro, Filandia)
<b>Población Beneficiada:</b>	32.868 habitantes.
<b>Alcance:</b>	17 - Estudios y Diseños Técnicos Realizados

# LOCALIZACIÓN

El proyecto se localizará en el Departamento del Quindío, específicamente en el municipio de Quimbaya. El predio se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio sobre la carrera 4 con calle 19 esquina, en el sector sur por la entrada principal del municipio, que comunica este con el municipio de Montenegro.

Se identifica con el numero predial 635940100000001180001000000000, y un área total de 14.687,35 m<sup>2</sup>



# ANALISIS DE LA ALTERNATIVA

Con el presente proyecto se pretende el desarrollar todos los estudios, diseños técnicos, permisos, licencias y demás tramites que se requieran para la construcción de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús en el municipio de Quimbaya Quindío, fundamentándose en el Programa Medico Arquitectónico PMA. Para lo cual será necesario el desarrollo de siguientes actividades y entregables:

- 1 -PRELIMINARES: Consta de tres ( 3 ) entregables - Levantamiento y disponibilidad de redes de servicios públicos, Levantamiento topográfico y arquitectónico y Estudios de suelos y Diseño Geotécnico .
- 2 -DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS SUSTENTABLE Y BIOCLIMATICO: Consta de un ( 1 ) entregable en donde se relaciona todos diseños arquitectónicos con detalles y planos necesarios.
- 3 -DISEÑOS DE INGENIERÍA: Consta de trece ( 13 ) entregables - Estudio y diseño estructural, Diseño Hidráulico y Sanitario, Diseño de sistemas de red de gases medicinales, Diseño de sistemas de ventilación mecánica y aire acondicionado, Diseño Eléctrico, Diseño Comunicaciones, Diseño de Sistema de Detección de Incendios y Evacuación, Diseño Sistema Fotovoltaico, Diseño Sistema de Calentamiento de Agua por Radiación Solar, Estudio y diseño de urbanismo y espacio público, Estudio de cantidades de obra, APU, presupuesto y especificaciones técnicas, Programación de obra y plan de contingencia, Plan de Manejo ambiental.

**ENTIDAD PUBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:** PROMOTORA DE VIVENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO NIT:801004883-0

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:** PROMOTORA DE VIVENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO NIT:801004883-0





Armenia Quindío, 21 de Agosto de 2020

Señores.

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN.**  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA.  
Pereira, Risaralda.

**Asunto:** Presentación y solicitud de recursos del Sistema General de Regalías.

Respetados miembros del OCAD, reciban un cordial saludo.

En cumplimiento de los requisitos definidos en el Artículo 5 Transitorio del Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, a continuación, presento el proyecto denominados **“DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDÍO”**, código BPIN “2019000040001” con el propósito de que sea analizado para su viabilización, priorización y aprobación:

A continuación, se describe el proyecto mencionado:

**1. Valores:**

APORTANTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Departamento del Quindío	Fondo de Desarrollo Regional – FDR	\$ 870.653.452,00	2019 - 2020
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	<b>OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE</b>		

VALOR DE LA INTERVENTORIA			
APORTANTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Departamento del Quindío	Fondo de Desarrollo Regional – FDR	\$ 173.455.397,00	2019 - 2020

- Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto:** Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío
- Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría:** Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío
- Tiempo estimado de ejecución física y financiera:** El tiempo estimado para el desarrollo del proyecto es de Diez (10) meses.  
6 Meses – Ejecución física  
10 Meses – Ejecución Financiera



5. **Sector o sectores a los que corresponde el proyecto de inversión:** Salud y Protección Social (*En el marco del Acuerdo 045 de 2017 "Manual de Clasificación de Inversión Pública" expedido por el Departamento Nacional de Planeación*)
6. **Fase o fases en las que se presenta el proyecto:** *De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.1.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, la fase en la que se presenta el proyecto es: Fase II*
7. **Estimación del costo de la siguiente fase:** Catorce mil quinientos millones de pesos M/cte (\$14.500.000.000)
8. **Compromisos.**

En virtud de la suscripción de la presente carta, el Departamento del Quindío se compromete a realizar el acompañamiento necesario para su correcto desarrollo.

En caso de que la alternativa resulte factible, el Departamento del Quindío se compromete a presentar el proyecto en la siguiente fase a consideración del OCAD o a gestionar su financiación con otra fuente. En caso negativo, el Departamento del Quindío se compromete, en virtud de la suscripción de la presente carta, a informar al OCAD de dicha circunstancia.

La estimación de los costos de cada una de las fases posteriores, como se detalla a continuación:

Fase	Fuente(s)	Valor Estimado
Fase II	Fondo de Desarrollo Regional – FDR	\$ 870.653.452,00
Fase III	Fondo de Compensación Regional – FCR 60%	\$ 14.500.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$15.370.653.452,00</b>

**9. Vigencias Futuras de Ejecución.**

Teniendo en cuenta, que el proyecto tiene un plazo de ejecución de 10 meses, se solicita al OCAD Regional Eje Cafetero autorizar las vigencias futuras de ejecución para la vigencia 2021 – 2022.

Respetuosamente,

**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**  
Gobernador del Departamento del Quindío.

Vo.Bo: *Luis Alberto Rincón Quintero.*  
Asesor de Despacho  
Secretaría de Planeación – SGR

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y por el Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como ministerio líder, en cuya representación y delegación asiste **MADELEINE TORRES LOZANO, Asesora de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación**, para los proyectos sometidos a consideración del OCAD Regional EJE CAFETERO en la sesión **No Presencial** realizada el día **16 de octubre del 2020**.

Consideraciones:

1. *Que el Artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017, en su numeral 1 establece: "Ajustes que proceden siempre que no se haya expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto"*
2. *Que en del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.4.1.1.4.13 se indica: "Con posterioridad a su registro, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance del mismo. Para tales efectos, el Departamento Nacional de Planeación, mediante los manuales operativos y de funcionamiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, definirá las reglas particulares sobre la procedencia de ajustes a proyectos de inversión y el flujo aplicable a estos desde su registro y en la etapa de ejecución".*

**1. Solicitud de ajuste OCAD para el siguiente proyecto:**

**1.1 Departamento de Caldas :**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2020000040015	Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas.
<p><b>Justificación del sentido del voto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de solicitud del ajuste "cuando no se ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto." Disponible en SUIFP-SGR en la ruta: CERT__RAZONES_TECNICAS_JURIDICAS_Y_FINANCIERAS_FIRMAS_20201008_1526.PDF 2020-10-08 03:2, firmada por: Luis Carlos Velasquez Cardona- Gobernador del departamento de Caldas. Fecha: 02 días del mes de octubre de 2020.</li> <li>- El tipo de ajuste solicitado hace referencia a: cambiar la entidad pública designada como ejecutora, Incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto. Para el caso de los recursos del SGR solo podrán solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto y disminuir el valor de cualquier fuente de financiación.</li> <li>- Se observa que se pretende realizar cambio de entidad pública designada como ejecutora del departamento de Caldas a la Dirección Territorial de Salud de Caldas.</li> <li>- Disminución de la fuente FCR40% del municipio de Salamina por valor igual a: \$ 135.044.609 y \$216.468.562 del municipio de Chinchiná FCR40%. Adicionalmente, incrementar \$ 135.044.609 del departamento de Caldas- recursos propios y \$216.468.562 correspondientes a recursos propios del municipio de Chinchiná. Lo anterior no modificará el valor total del proyecto aprobado ni las fuentes del SGR.</li> </ul>	

- El ajuste se encuentra contemplado en el artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2020 y en el Manual operativo y de funcionamiento del banco de proyectos de inversión– Tabla 2. Ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD, donde se observa – NO ha sido expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, o habiendo sido expedidos han quedado sin efecto, literal a) Incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto. Para el caso de los recursos del SGR solo podrán solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto, b) disminuir el valor de cualquier fuente de financiación y e) Cambiar la entidad pública designada como ejecutora o la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría. (pág. 13).
- El artículo Artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Acuerdo 52 de 2018 indica: “*En todo caso, los requisitos solicitados en el presente Acuerdo de la Comisión Rectora para la toma de decisiones sobre los proyectos de inversión, deben estar disponibles en el SUIFP-SGR desde el día de la citación*” y se evidencia información cargada en SUIFP-SGR 2020-10-16 09:10. Por lo anterior, se evidencia cargue de información para la toma de decisiones con fecha posterior al día de la citación ( cartas de aceptación de ajustes por parte de los cofinanciadore y guía de identificación de trámites).

#### INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD PARA EL PROYECTO:

- Carta de solicitud del ajuste “cuando no se ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto.” Disponible en SUIFP-SGR en la ruta: CERT\_RAZONES\_TECNICAS\_JURIDICAS\_Y\_FINANCIERAS\_FIRMAS\_20201008\_1526.PDF 2020-10-08 03:2, firmada por: Luis Carlos Velasquez Cardona- Gobernador del departamento de Caldas. Fecha: 02 días del mes de octubre de 2020.
- Se evidencia documento disponible en SUIFP SGR 2020-10-08 03:26 dentro del documento se indica: “Dentro del documento se indica: “... a pesar de sus esfuerzos, de la previsión y de las proyecciones realizadas, la contingencia ha sobrepasado las capacidades del departamento y en la actualidad no posee el personal suficiente e idóneo para poder atender la designación de entidad designada como ejecutora del proyecto, adicional a lo anterior dado que las competencias en salud las ejerce la Dirección Territorial de Salud de Caldas, quien tiene como objeto misional dirigir, controlar, coordinar y vigilar el Sector Salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Caldas, atendiendo las disposiciones Nacionales sobre la materia, la cual opera como una Unidad Administrativa Especial con el fin de brindar asesoría, asistencia técnica, vigilancia y control y ejercer funciones administrativas y de coordinación en pro del desarrollo del sector salud y del sistema de seguridad social en el departamento de Caldas; y cuenta con toda la capacidad instalada y la experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con la dotación y fortalecimiento institucional de entidades prestadoras de servicios de salud, y si bien esta hace parte de la Gobernación de Caldas opera de manera autónoma y descentralizada...”
- Se evidencia documento disponible en SUIFP-SGR en la ruta: OTROS\_SOPORTES.RAROtros Documentos2020-10-08 03:38 firmada por: Luis Carlos Velasquez Cardona- Gobernador del departamento de Caldas. Fecha: 02 días del mes de octubre de 2020. Con información sobre no expedición de acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto.
- En documento disponible en SUIFP-SGR en la ruta: OTROS\_SOPORTES.RAROtros Documentos2020-10-08 03:38 firmada por: Carlos Ivan Heredia Ferreira- representante legal de la Dirección Territorial de Salud de Caldas con fecha: 02 días del mes de octubre de 2020. Se manifiesta interés y voluntad en aceptar designación como ejecutora del proyecto de inversión 2020000040015.
- En documento cargado el CERT\_RAZONES\_TECNICAS\_JURIDICAS\_Y\_FINANCIERAS\_FIRMAS\_20201008\_1526 con firma de LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA- Gobernador de Caldas el 07 de octubre de 2020, se indica:

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Para el municipio de Salamina Caldas, se debe tener en cuenta que en la actualidad este no cuenta con la disponibilidad de caja en recursos del SGR, por lo tanto no podría realizar el aporte por valor de \$135.044.609,00 aprobado mediante Acuerdo 75 del 10 de septiembre de 2020.</li> <li>➤ b. Para el municipio de Chinchiná (Caldas), la razón por la cual debe disminuir la fuente de financiación Fondo de compensación regional 40% en la suma de \$216.468.562,00, se centra en que el citado municipio no cuenta o no ha expedido acto administrativo mediante el cual se declara la situación de calamidad pública.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evidencia documento disponible en SUIFP-SGR en las rutas: CARTAS_MUNICIPIOS.RARCarta Aceptación Ajustes Cofinanciadores2020-10-15 11:12, ACEPTACION_AJUSTES_PROYECTO_DE_INVERSION_20201016_0909.PDFOtros Documentos2020-10-16 09:09 y ACEPTACION_AJUSTES_PROYECTOS_PROYECTO_DE_INVERSION_MUNICIPIO_DE_MANIZALES_20201016_0910.PDFOtros Documentos2020-10-16 09:10 con información de cartas de aceptación de ajustes propuestos por parte de los cofinanciadores.</li> <li>- Se presenta documento disponible en SUIFP-SGR en la ruta: OTROS_SOPORTES.RAROtros Documentos 2020-10-08 03:38 firmada por: Luis Carlos Velasquez Cardona- Gobernador del departamento de Caldas. Fecha: 02 días del mes de octubre de 2020. Se evidencia certificación de no expedición de acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral</li> <li>- Se evidencia carta de solicitud firmada por: Carlos Ivan Heredia Ferreira representante legal de la Dirección Territorial de Salud de Caldas . Fecha: 02 días del mes de octubre de 2020. Se manifiesta interés y voluntad en aceptar designación como ejecutora del proyecto de inversión 2020000040015. Documento disponible en SUIFP-SGR en la ruta: OTROS_SOPORTES.RAROtros Documentos2020-10-08 03:38.</li> <li>- La solicitud <b>CUMPLE</b> con lo estipulado en el artículo 4.4.2.1.1 del Acuerdo 45 del SGR, numeral 1 literales a, b y e, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías .</li> <li>- Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno nacional allegaron intención de voto <b>NEGATIVA</b>. En el ejercicio de coordinación y concertación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera <b>NEGATIVA</b>.</li> <li>- Por las razones anteriores se emite <b>VOTO NEGATIVO</b>, toda vez que la solicitud para el proyecto puesto a consideración del OCAD, a pesar de cumplir con requisitos del Acuerdo único del Sistema General de Regalías en el artículo 4.4.2.1.1. numeral 1, sin embargo no se cumple con el artículo 3.1.4.6. de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.</li> </ul>
---

**Solicitud de prórroga:**

<u>solicitud de ajuste</u>	<u>APROBACIÓN</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto. Para el caso de los recursos del SGR solo podrán solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto.</li> <li>- b) Disminuir el valor de cualquier fuente de financiación.</li> <li>- e) Cambiar la entidad pública designada como ejecutora o la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría.</li> <li>- <b>Se incrementará \$351.513.171 correspondientes a (\$135.044.609,00 propios Caldas y \$216.468.562,00 Chinchiná propios).</b></li> <li>- <b>Se disminuirá \$351.513.171 correspondientes a (\$135.044.609,00 FCR 40% Salamina y \$216.468.562,00 Chinchiná FCR 40%).</b></li> <li>- <b>Designar como instancia designada para adelantar la contratación de la entidad ejecutora a la Dirección Territorial de Salud de Caldas.</b></li> <li>-</li> </ul>	<p><b>NEGATIVO</b></p>
<p>Justificación del sentido del voto: El ajuste cumple con requisitos del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías en el artículo 4.4.2.1.1. numeral 1, sin embargo no se cumple con el artículo Artículo 3.1.4.6. de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.</p>	

	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:**

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.
2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaria Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.
3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.
5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

**Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.**



**MADELEINE TORRES LOZANO**  
C.C. 52.708.465

**Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial  
Departamento Nacional de Planeación  
Delegada – Resolución 2123 del 13 de octubre del 2020**

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y por el Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como ministerio líder, en cuya representación y delegación asiste **MADELEINE TORRES LOZANO, Asesora de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación**, para los proyectos sometidos a consideración del OCAD Regional EJE CAFETERO en la sesión **No Presencial** realizada el día **16 de octubre del 2020**.

Consideraciones:

1. *Que el Artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017, en su numeral 1 establece: “ajustes que proceden siempre que no se haya expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, según el caso, o cuando habiéndolos expedido, éstos hayan quedado sin efecto”*
2. *Que en del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.4.1.1.4.13 se indica: “Con posterioridad a su registro, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance del mismo. Para tales efectos, el Departamento Nacional de Planeación, mediante los manuales operativos y de funcionamiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, definirá las reglas particulares sobre la procedencia de ajustes a proyectos de inversión y el flujo aplicable a estos desde su registro y en la etapa de ejecución”.*

**1. Solicitud de ajuste OCAD para el siguiente proyecto:**

**1.1 Departamento de Quindío:**

<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
2018000040059	Mejoramiento de la vía Circasia-Montenegro con código 29BQN03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindío
<p><b>Justificación del sentido del voto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El tipo de ajuste solicitado hace referencia a: ajustes que tengan por objeto incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR, que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto.</li> <li>- Se observa que se pretende realizar incremento del 17,48%. Lo anterior teniendo en cuenta que se requiere ajustar precios al año 2020 con base en la resolución de precios de la gobernación del Quindío e inclusión de protocolos de bioseguridad.</li> <li>- El ajuste se encuentra contemplado en el artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2020 y en el Manual operativo y de funcionamiento del banco de proyectos de inversión– Tabla 2. Ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD. La solicitud de ajuste no superan el 20% del valor total inicial del proyecto.</li> </ul>	

**INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD PARA EL PROYECTO:**

- Se evidencia carta de solicitud, guía de identificación de trámites, documentación soporte disponible en SUIFP-SGR SUBSANACION\_06\_10\_2020\_20201006\_2227.ZIP Otros Documentos 2020-10-06 10:27. Firma: Roberto Jairo Jaramillo- Gobernador de Quindío el 05 de octubre de 2020.
- En la ruta SUIFP-SGR: SUBSANACION\_06\_10\_2020\_20201006\_2227.ZIP Otros Documentos 2020-10-06 10:27 Firma: Roberto Jairo Jaramillo- Gobernador del departamento de Quindío se evidencia certificación de razones técnicas, jurídicas y financieras.
- La solicitud **CUMPLE** con lo estipulado en el artículo 4.4.2.1.1 del Acuerdo 45 del SGR, numeral 1 literal a, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías .
- En la ruta: 2018000040059\_CIRC\_MON\_QUIND\_O\_20201007\_3R\_20201008\_1004.PDF pronunciamiento Entidad Nacional 2020-10-08 10:04, se evidencia pronunciamiento del Ministerio de Transporte.
- Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno nacional allegaron intención de voto **POSITIVA**. En el ejercicio de coordinación y concertación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera **POSITIVA**.
- Por las razones anteriores se emite **VOTO POSITIVO**, toda vez que la solicitud para el proyecto puesto a consideración del OCAD, cumple requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.

**Solicitud de prórroga:**

<u>solicitud de ajuste</u>	<u>APROBACIÓN</u>
- Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR, que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto	<b>POSITIVO</b>
Justificación del sentido del voto: El ajuste cumple con requisitos del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías en el artículo 4.4.2.1.1. numeral 1.	

**Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:**

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.
2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaria Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.
3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables

por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.

4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.

5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

**Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.**



**MADELEINE TORRES LOZANO**  
C.C. 52.708.465

**Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial  
Departamento Nacional de Planeación  
Delegada – Resolución 2123 del 13 de octubre del 2020**

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y por el Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como ministerio líder, en cuya representación y delegación asiste **MADELEINE TORRES LOZANO, Asesora de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación**, para los proyectos sometidos a consideración del OCAD Regional EJE CAFETERO en la sesión **no presencial** realizada el día **16 de octubre del 2020**.

Consideraciones:

1. Que el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.
2. Que el decreto 1082 de 2015 de 26 de mayo de 2015 define en su artículo “**2.2.4.1.2.4.2. Límites para la aprobación de proyectos.** Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 80% del monto de las apropiaciones por entidad territorial beneficiaria de regalías directas y por fondos. El 20% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de los recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad”.
3. Que por su parte la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), expidió el Acuerdo 045 del 14 de noviembre de 2017 “Por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías, y se dictan otras disposiciones”, se presentan los requisitos generales y sectoriales, para la viabilización y previos al inicio de la ejecución y las normas sobre ajustes y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
4. Que la Ley 1942 de 2018, “Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, establece el detalle de las apropiaciones del Sistema General de Regalías para las entidades territoriales en la vigencia actual.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> **ARTÍCULO 17** - Rendimientos financieros de las regalías directas y compensaciones., **ARTÍCULO 20**. Proyectos de inversión en los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, del 60% de Compensación Regional y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena., **ARTÍCULO 24**. Autorizaciones de Vigencias Futuras para Órganos y Ejecutores de proyectos financiados con los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, de Compensación Regional 60%, y con los recursos de los municipios del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique., **ARTÍCULO 25**. Autorización de Vigencias Futuras para proyectos financiados con Asignaciones Directas., **ARTÍCULO 29**. Aprobación de proyectos en los Fondos del Sistema General de Regalías., **ARTÍCULO 33**. Planeación de la inversión., **ARTÍCULO 38**. Rendición de Cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión., **ARTÍCULO 39**. Recursos adicionales al Fondo de Desarrollo Regional., **ARTÍCULO 41**. Viabilización de Proyectos., **ARTÍCULO 43**. Evaluación de proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

**Solicitud de Viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor, contratante de la interventoría o supervisión y recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades para el siguiente proyecto:**

**1.1 Departamento de Quindío:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019000040001	Desarrollo de estudios y diseños técnicos detallados para la construcción del nuevo E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús en el Municipio de Quimbaya.	<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>

**Justificación del sentido del voto:**

- De acuerdo al diagnóstico que presenta en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, propone un pacto por construir una visión de largo plazo del sistema de salud, centrada en la atención de calidad al paciente, con cobertura universal sostenible financieramente y acciones de salud pública consistentes con el cambio social, demográfico y epidemiológico que enfrenta Colombia.
- El desarrollo de este tipo de estrategias se complementa con el “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en la región EJE CAFETERO se puede diferenciar dos zonas geográficas que, debido a sus características ambientales, productivas y sociales, tiene potencialidades y desafíos diferenciados. Debido a las características propias de la región, el EJE CAFETERO.
- El Pacto Región EJE CAFETERO y ANTIOQUIA: Conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad) presenta estrategias de articulación nación – territorio para avanzar con el cumplimiento del objetivo “Generar mayor cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos” con el fin de lograr que la población del EJE CAFETERO aumente su nivel de cobertura de la educación y se mejore la calidad de vida e incremente su competitividad y oportunidades de aumentar los niveles mínimos de bienestar, como el acceso a la servicios de salud.
- El proyecto presentado se encuentra acorde con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR. El Departamento de Quindío cuenta con 555.401 habitantes y una densidad poblacional de 301,03 Hab/ Km2, de acuerdo con los datos registrados en Terridata DNP corte octubre del 2020. El Departamento de Quindío tiene un porcentaje de cobertura en régimen subsidiado de 98,6%, es por ello por lo que la implementación de proyectos de salud que permitan fortalecer y mejorar la atención en salud y mejorar la calidad de vida de las personas se hacen pertinentes y prioritarios.
- Este proyecto pretende desarrollar todos los estudios, diseños técnicos, permisos, licencias y demás tramites que se requieran para la construcción de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús en el municipio de Quimbaya Quindío, fundamentándose en el Programa Medico Arquitectónico PMA.
- Se desarrollarán las siguientes actividades y entregables:
  - 1 -PRELIMINARES: Consta de tres ( 3 ) entregables - Levantamiento y disponibilidad de redes de

servicios públicos, Levantamiento topográfico y arquitectónico y Estudios de suelos y Diseño Geotécnico .

2 -DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS SUSTENTABLE Y BIOCLIMATICO: Consta de un ( 1 ) entregable en donde se relaciona todos diseños arquitectónicos con detalles y planos necesarios.

3 -DISEÑOS DE INGENIERÍA: Consta de trece ( 13 ) entregables - Estudio y diseño estructural, Diseño Hidráulico y Sanitario, Diseño de sistemas de red de gases medicinales, Diseño de sistemas de ventilación mecánica y aire acondicionado, Diseño Eléctrico, Diseño Comunicaciones, Diseño de Sistema de Detección de Incendios y Evacuación, Diseño Sistema Fotovoltaico, Diseño Sistema de Calentamiento de Agua por Radiación Solar, Estudio y diseño de urbanismo y espacio público, Estudio de cantidades de obra, APU, presupuesto y especificaciones técnicas, Programación de obra y plan de contingencia, Plan de Manejo ambiental.

#### INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

- Proyecto formulado en la MGA y adicionan documento complementario del análisis técnico de la alternativa cargado en el SUIFP SGR 2020-09-18 11:01.
- El proyecto beneficiará a 32.868 personas como población objetivo, correspondientes al municipio de Quimbaya y flotante de los municipios de Filandia y la Tebaida.
- El proyecto cuenta con interventoría por valor igual a \$173.455.397 y apoyo a la supervisión por valor igual a \$ 50.000.000.
- El valor total del proyecto es \$ 870.653.452,00 los corresponden a recursos de la fuente Fondo de Desarrollo Regional del Departamento de Quindío vigencia presupuestal 2019-2020.
- El proyecto **CUMPLE** requisitos generales, fase II establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 modificado por el Acuerdo 52 de 2018, de conformidad con la verificación de requisitos emitida por el DNP **23 de septiembre de 2020** la cual se encuentra disponible en el SUIFP- SGR con fecha **2020-09-23 05:10**.
- El plazo de ejecución física y financiera es de 10 meses, por lo tanto, se aprueba la recepción de bienes y servicios en bienes posteriores del proyecto en la Vigencia 2021 – 2022.
- Para la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío como entidad propuesta para ejecutar el proyecto el IGPR es de 69,50 que se clasifica como desempeño medio. La entidad que pretende ser encargada de contratar la interventoría es la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío.
- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes en SUIFP-SGR se obtuvo un resultado de **85,60**, valor superior al puntaje mínimo requerido establecido en el Acuerdo 045 de 2017.
- A la fecha 16 de octubre de 2020 el estado del proyecto en SUIFP SGR es “viabilidad OCAD”.
- El Ministerio de Salud realizó la revisión técnica del proyecto y emitió concepto “**FAVORABLE**” de fecha y cargue al sistema SUIFP-SGR el **2020-10-01 04:52**.

- Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno nacional allegaron intención de voto **POSITIVA**. En el ejercicio de coordinación y concertación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera **POSITIVA**.
- Por las razones anteriores se emite **VOTO POSITIVO**, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, cumple requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	<b>NIT</b>	<b>APROBACIÓN</b>
Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío	801004883-0	<b>POSITIVO</b>
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. Teniendo en cuenta que la Entidad presenta un IGPR medio, se invita a la Entidad ejecutora a tomar las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y obtener excelente desempeño, así como realizar el suministro y registro de información requerida por el SMSCE de forma oportuna.		

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar:**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	<b>NIT</b>	<b>APROBACIÓN</b>
Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío	801004883-0	<b>POSITIVO</b>
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías-IGPR de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío es 69,50.		

**Recepción de bienes y servicios en bienios posteriores:**

<b><u>BIENIO</u></b>	<b><u>APROBACIÓN</u></b>
<b>2021-2022</b>	<b>POSITIVO</b>
Justificación del sentido del voto: la recepción de bienes y servicios se enmarca en la ley 1530 de 2012- artículo Artículo 94. En concordancia con el voto emitido para el proyecto presentado, se emite voto <b>POSITIVO</b>	

**Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:**

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.
2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo

 Sistema General de Regalías	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

26 de la Ley 1530 de

2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaria Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.

3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables

por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.

4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.

5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

**Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.**



**MADELEINE TORRES LOZANO**  
C.C. 52.708.465

**Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial  
Departamento Nacional de Planeación  
Delegada – Resolución 2123 del 13 de octubre del 2020**

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno, departamental cuyo vocero/líder es la entidad Gobernación de Caldas en cuya representación asiste el Dr (a) Luis Carlos Velásquez Cardona, en su calidad de Gobernador para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) y ajustes puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión NO presencial realizada el día 16 de octubre del 2020.

**A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** “DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA”  
**BPIN:** 2019000040001

**Entidad pública propuesta como ejecutora:** Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío NIT. 801.004.883-0

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:** Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío NIT. 801.004.883-0

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:** El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 23 de septiembre de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 85.60 puntos.

**B. SOLICITUD DE AJUSTE :**

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:** “FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”

**BPIN:** 2020000040015

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT. 890.801.052-1

**Entidad pública propuesta como ejecutora:** Dirección Territorial de Salud de Caldas NIT.800.114.312-5

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A

**Justificación del sentido del voto:** La solicitud de aprobación de cambio de ejecutor, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal (E); y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 2 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR

**2. NOMBRE DEL PROYECTO:** “FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”

**BPIN:** 2020000040015

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT.890.801.052-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A	N/A

**Justificación del sentido del voto:** La solicitud de aprobación de disminución y aumento de fuentes de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal a) y b) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR

**3. NOMBRE DEL PROYECTO:** “MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”

**BPIN:** 2018000040059

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

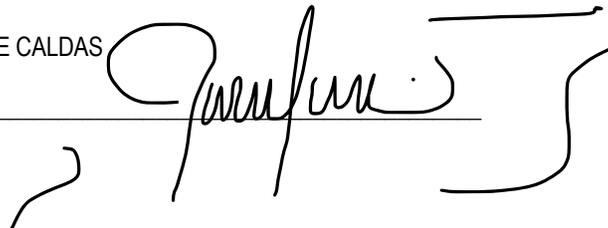
VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A	N/A

**Justificación del sentido del voto:** La solicitud de aprobación de incremento del valor del proyecto de recursos provenientes del SGR, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 2, y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR

NOMBRE: LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA

CARGO: GOBERNADOR DE CALDAS

FIRMA \_\_\_\_\_





**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Municipal cuyo vocero/líder es la entidad Alcaldía de Palestina en cuya representación asiste el Dr (a) Mauricio Jaramillo Martínez en su calidad de Alcalde (cargo en la entidad) para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) y ajustes puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión NO presencial realizada el día 16 de octubre del 2020.

**A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA"

**BPIN:** 2019000040001

**Entidad pública propuesta como ejecutora:** Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío NIT. 801.004.883-0

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:** Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío NIT. 801.004.883-0

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 23 de septiembre de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 85.60 puntos.					

**B. SOLICITUD DE AJUSTE :**

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**BPIN:** 2020000040015

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT. 890.801.052-1

**Entidad pública propuesta como ejecutora:** Dirección Territorial de Salud de Caldas NIT.800.114.312-5

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	Positivo	Positivo	N/A	N/A



N/A	N/A			N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de cambio de ejecutor, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal (E); y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 2 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**2. NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"**

**BPIN:** 2020000040015

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT.890.801.052-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	Positivo	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de disminución y aumento de fuentes de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal a) y b) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**3. NOMBRE DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**

**BPIN:** 2018000040059

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	Positivo	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de incremento del valor del proyecto de recursos provenientes del SGR, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 2, y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

NOMBRE Mauricio Jaramillo Martínez

CARGO Alcalde Municipal

FIRMA 



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2123  
( 13 OCT. 2020 )**

Por la cual se hace una delegación

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Delegar en **MADELEINE TORRES LOZANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.708.465 de Bogotá, Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Desarrollo y Compensación Regional de la Región Eje Cafetero, de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión No presencial que se llevará a cabo el 16 de octubre de 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 13 OCT. 2020

**LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO**

reparó: Sandra Constanza Celis., Asesora Secretaría General  
evisó: Diana Patricia Rios. Secretaria General

**DNP**  
Firmado  
digitalmente





**AJUSTES REALIZADOS POR ENTIDAD EJECUTORA.**

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE AJUSTE
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040025	MEJORAMIENTO DE RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA REGIÓN ORIENTE, ETAPA I DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	REDISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PRODUCTOS, ESTO IMPLICA MANTENER EL VALOR APROBADO PARA EL PROYECTO, PERO CAMBIANDO EL COSTO ASOCIADO A CADA ACTIVIDAD.
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040029	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PLAN VIAL FASE II SALAMINA, PÁCORA	DEPARTAMENTO DE CALDAS	REDISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PRODUCTOS, ESTO IMPLICA MANTENER EL VALOR APROBADO PARA EL PROYECTO, PERO CAMBIANDO EL COSTO ASOCIADO A CADA ACTIVIDAD.

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**  
**Región Eje Cafetero**  
**SECRETARIA TECNICA**

Decisión Sesión No: 12

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	MADELEINE TORRES	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	ASESORA- DSGR	Nacional
2	LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA	GOBERNACION DE CALDAS	GOBERNADOR	Departamental
3	MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ	ALCALDIA DE PALESTINA	ALCALDE	Municipal

**DECISIONES**

En la ciudad de MANIZALES Departamento de CALDAS, el día 16 del mes de octubre del año 2020, los miembros del OCAD Región Eje Cafetero tomaron las siguientes decisiones:

<b>AJUSTAR APROBADAS</b>	Nombre del Proyecto	<i>Mejoramiento de la vía Circasia-Montenegro con código 29BQN03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindío</i>				
	Código BPIN	2018000040059	Fase:	FACTIBILIDAD FASE 3	Tipo Recurso:	EJECUCION
	Valor Total Proyecto:	\$20,238,528,792.00		Valor Total SGR:	\$20,238,528,792.00	

Nombre del Proyecto	<i>Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas</i>				
Código BPIN	2020000040015	Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo Recurso:	EJECUCION
Valor Total Proyecto:	\$11,661,241,960.00		Valor Total SGR:	\$10,161,241,960.00	

<b>VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR</b>	Nombre del Proyecto	Desarrollo de estudios y diseños técnicos detallados para la construcción del nuevo E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús en el Municipio de Quimbaya			
	Código BPIN	2019000040001	Fase:	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	Tipo Recurso: ESTUDIOS

VIABILIZAR,  
PRIORIZAR,  
APROBAR

Valor Total  
Proyecto:

\$870,653,452.00

Valor Total SGR:

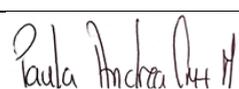
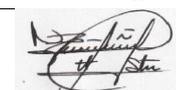
\$870,653,452.00

En constancia se firma el presente documento a los 16 días del mes 10 del año 2020,



VALENTIN SIERRA ARIAS  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION  
Región Eje Cafetero

\* Las cifras se muestran en pesos.

Revisión Enlace:	Miryam Bedoya Correa	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal	Carolina Rodríguez Córdoba	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Paula Andrea Cruz	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Dayan Steven Zapata	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	



## Citación a sesión No Presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero

3 mensajes

**OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 8 de octubre de 2020, 15:56  
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <governador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, odiaz@dnp.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Ana Matilde Juvinao Carbone <ajuvinao@dnp.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>

Señores(as)

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**

**OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

Ciudad.

Asunto: Citación a sesión No Presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica definidas en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017(modificado por el artículo 2 del Acuerdo 52 de 2018 y el artículo 2 numeral 14 del Acuerdo 56 del 2019), de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión No Presencial del OCAD, que se realizará el día 16 de octubre de 2020 de 8:30 a.m. a 6:00 p.m. a través del correo electrónico [ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com) de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
  - 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
  - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
  - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación de proyectos para:
  - a. Viabilización
  - b. Priorización
  - c. Aprobación.
  - d. Designación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y la instancia propuesta como encargada de adelantar la contratación de la interventoría, cuando aplique.
  - e. Aprobar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040001	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
202000040015	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2018000040059	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA – MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

6. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040025	MEJORAMIENTO DE RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA REGIÓN ORIENTE, ETAPA I DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040029	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PLAN VIAL FASE II SALAMINA, PÁCORÁ	DEPARTAMENTO DE CALDAS

7. Propositiones y varios.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 45 del 2017 (Modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 del 2019) y para el pleno ejercicio de la sesión, se anexa la siguiente información):

- Informe sobre el estado de los proyectos por departamento
- Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento. d. MGA del proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- Evaluación por puntaje del proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- Pronunciamento Técnico del Ministerio de Salud para proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- Ficha de revisión de proyectos emitida por el Departamento Nacional de Planeación para proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- Presentación general del proyecto identificado con BPIN 2019000040001 .
- Documentación con soportes para solicitud de ajuste a consideración del OCAD Proyecto BPIN 2020000040015
- Documentación con soportes para solicitud de ajuste a consideración del OCAD Proyecto BPIN 2018000040059
- Acta No 79 del 22 de Septiembre y Acuerdo No 76 del 22 de septiembre del 2020 de la última sesión del OCAD Regional.

Cordialmente,

--

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



2 adjuntos

 **CITACION.pdf**  
213K

Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

15 de octubre de 2020, 16:13

Cordial saludo, como presidente del OCAD regional eje cafetero, me postulo como representante de los Gobernadores al OCAD que se llevará a cabo el día de mañana 16 de Octubre del 2020.

**LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA**  
**Gobernador del Departamento de Caldas**  
Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007  
**E-mail:** [lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co](mailto:lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co)



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,  
Manizales, Caldas, Colombia  
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44  
[atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co)

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co) @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co>

**Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo**  
**Skype: [gob.caldas@hotmail.com](mailto:gob.caldas@hotmail.com)**  
**Manizales - Caldas - Colombia**

[El texto citado está oculto]

**alcaldia@ palestina-caldas.gov.co** <[alcaldia@palestina-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@palestina-caldas.gov.co)> 15 de octubre de 2020, 17:47  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <[alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co)>, Despacho Alcaldía Genova <[despacho@genova-quindio.gov.co](mailto:despacho@genova-quindio.gov.co)>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <[contactenos@filandia-quindio.gov.co](mailto:contactenos@filandia-quindio.gov.co)>, [contactenos@pereira.gov.co](mailto:contactenos@pereira.gov.co), [alcaldia@palestina-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@palestina-caldas.gov.co), "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <[alcaldia@aguadas-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@aguadas-caldas.gov.co)>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <[ivan.echeverry@antioquia.gov.co](mailto:ivan.echeverry@antioquia.gov.co)>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <[gobernador@risaralda.gov.co](mailto:gobernador@risaralda.gov.co)>, Luis Carlos Velasquez Cardona <[lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co](mailto:lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co)>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <[me.castilloalgalvis@gmail.com](mailto:me.castilloalgalvis@gmail.com)>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <[joseleandro.pestana@antioquia.gov.co](mailto:joseleandro.pestana@antioquia.gov.co)>, Margarita Maria Alzate Ospina <[margarita.alzate@risaralda.gov.co](mailto:margarita.alzate@risaralda.gov.co)>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <[jtocarruncho@dnp.gov.co](mailto:jtocarruncho@dnp.gov.co)>, Gobernador OCAD <[gobnador.ocad@risaralda.gov.co](mailto:gobnador.ocad@risaralda.gov.co)>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <[crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co](mailto:crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co)>, paula andrea <[paulaandrea@palestina-caldas.gov.co](mailto:paulaandrea@palestina-caldas.gov.co)>, "Cc: absalon trejos arias" <[absaltre@hotmail.com](mailto:absaltre@hotmail.com)>, Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnp.gov.co](mailto:agarciam@dnp.gov.co)>, Oscar Salgar Lozano <[osalgar@mineduccion.gov.co](mailto:osalgar@mineduccion.gov.co)>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <[fasanchez@mintransporte.gov.co](mailto:fasanchez@mintransporte.gov.co)>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <[despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co](mailto:despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co)>, Contactenos Genova Quindio <[contactenos@genova-quindio.gov.co](mailto:contactenos@genova-quindio.gov.co)>, odiaz@dnp.gov.co, "Cc:" <[vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co](mailto:vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co)>, Gobernación De Antioquia <[gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co](mailto:gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co)>, GOBERNADOR QUINDÍO <[gobernador@gobnacionquindio.gov.co](mailto:gobernador@gobnacionquindio.gov.co)>, Planeacion filandia-quindio <[planeacion@filandia-quindio.gov.co](mailto:planeacion@filandia-quindio.gov.co)>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <[dksz0421@hotmail.com](mailto:dksz0421@hotmail.com)>, "jocorredor@dnp.gov.co" <[jocorredor@dnp.gov.co](mailto:jocorredor@dnp.gov.co)>, Ana Matilde Juvinao Carbono <[ajuvinao@dnp.gov.co](mailto:ajuvinao@dnp.gov.co)>, Carolina Rodriguez <[abogacia07@gmail.com](mailto:abogacia07@gmail.com)>

Cordial Saludo

Como alcalde del Municipio de Palestina Caldas, me postulo a la sesión No Presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero para el día de mañana 16 de Octubre de 2020

**MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ**

Alcalde Municipal  
Palestina Caldas  
Teléfono: 8710460

[El texto citado está oculto]

## Apertura Sesión No.81 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

5 mensajes

**OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 16 de octubre de 2020, 8:33

Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobnador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreaacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, odiaz@dnp.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobnador@gobnacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Ana Matilde Juvinao Carbono <ajuvinao@dnp.gov.co>

Señores:

### MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Buenos días,

Dando alcance a la citación efectuada mediante correo electrónico [ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com), para realizar sesión no presencial del OCAD el día de hoy miércoles 16 de septiembre de 2020 desde las 08:30 am a 06:00pm , formalmente realizó apertura de la sesión de OCAD, para lo cual solicito respetuosamente a los miembros confirmar la respectiva presencia y atención a la sesión.

Cordialmente,

--

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



**Luis Carlos Velasquez Cardona** <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co> 16 de octubre de 2020, 8:44

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-

caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <governador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Ana Matilde Juvinao Carbono <ajuvinao@dnp.gov.co>

Cordial saludo, como presidente del OCAD y representante de los Gobernadores confirmo asistencia a la actual sesión.

**LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA**  
**Gobernador del Departamento de Caldas**  
Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007  
**E-mail:** [lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co](mailto:lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co)



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,  
Manizales, Caldas, Colombia  
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44  
[atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co)

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co) @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

**Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo**  
**Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.hotmail.com)**  
**Manizales - Caldas - Colombia**

[El texto citado está oculto]

**OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 16 de octubre de 2020, 8:47

Para: Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <governador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Ana Matilde Juvinao Carbono <ajuvinao@dnp.gov.co>

[El texto citado está oculto]

---

**alcaldia@ palestina-caldas.gov.co** <alcaldia@palestina-caldas.gov.co> 16 de octubre de 2020, 8:55  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, odiaz@dnp.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Ana Matilde Juvinao Carbono <ajuvinao@dnp.gov.co>

Buenos Días, como Alcalde del Municipio de Palestina confirmo asistencia a la actual sesión

**MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ**

Alcalde Municipal  
Palestina Caldas  
Teléfono: 8710460

[El texto citado está oculto]

---

**Madeleine Torres Lozano** <madtorres@dnp.gov.co> 16 de octubre de 2020, 8:57  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, Jose Andres Corredor Gaitan <jocorredor@dnp.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, delegados e invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito participar en sesión No presencial de Ocad Regional Eje Cafetero.

Adjunto **Resolución 2123 del 13 de octubre de 2020** con el fin que haga parte integral del Acta en ANEXOS.

Cordial saludo,



**Madeleine Torres Lozano**

Asesora DSGR

Dirección del Sistema General de Regalias

[madtorres@dn.gov.co](mailto:madtorres@dn.gov.co)

Carrera 10 No. 24-55, Piso 19, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

[www.sgr.gov.co](http://www.sgr.gov.co)

Síganos en Twitter [@Regalias\\_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dn.gov.co](mailto:centrodeservicios@dn.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dn.gov.co](mailto:centrodeservicios@dn.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dn.gov.co](mailto:centrodeservicios@dn.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dn.gov.co](mailto:centrodeservicios@dn.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.





## CONTINUACION PUNTO 2 SESION 81 OCAD NO PRESENCIAL REGION EJE CAFETERO

4 mensajes

**OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 16 de octubre de 2020, 9:17  
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <governador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Señores.

### MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Cordial saludo,

Entre los días 08 y 15 de octubre de 2020 mediante comunicación escrita a través del correo electrónico [ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com) entre los miembros del OCAD, se definió la siguiente representación:

Como representante de los Gobernadores se postuló el gobernador de Caldas :LUIS CARLOS VELASQUEZ

Por otro lado, del nivel municipal se postuló el alcalde del municipio de Palestina , Caldas : MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Respecto a lo anterior, los representantes de cada nivel de gobierno para esta sesión son:

Nivel Nacional: MADELEINE TORRES

Nivel Departamental: LUIS CARLOS VELASQUEZ

Nivel Municipal: MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Confirmándose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno y según la manifestación de atención de cada uno.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
  - 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
  - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
  - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación de proyectos para:
  - a. Viabilización
  - b. Priorización
  - c. Aprobación.
  - d. Designación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y la instancia propuesta como encargada de adelantar la contratación de la interventoría, cuando aplique.
  - e. Aprobar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040001	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
202000040015	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2018000040059	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA – MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

6. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040025	MEJORAMIENTO DE RED VIAL TERCIAARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA REGIÓN ORIENTE, ETAPA I DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040029	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PLAN VIAL FASE II SALAMINA, PÁCORÁ	DEPARTAMENTO DE CALDAS

7. Propositiones y varios.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 45 del 2017 (Modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 del 2019) y para el pleno ejercicio de la sesión, se anexa la siguiente información):

- a. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento
- b. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- c. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
- d. MGA del proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- e. Evaluación por puntaje del proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- f. Pronunciamento Técnico del Ministerio de Salud para proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- g. Ficha de revisión de proyectos emitida por el Departamento Nacional de Planeación para proyecto identificado con BPIN 2019000040001
- h. Presentación general del proyecto identificado con BPIN 2019000040001 .
- i. Documentación con soportes para solicitud de ajuste a consideración del OCAD Proyecto BPIN 2020000040015
- j. Documentación con soportes para solicitud de ajuste a consideración del OCAD Proyecto BPIN 2018000040059
- k. Acta No 79 del 22 de Septiembre y Acuerdo No 76 del 22 de septiembre del 2020 de la última sesión del OCAD Regional.

Cordialmente,

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



 **CITACION.pdf**  
213K

**Madeleine Torres Lozano** <madtorres@dn.gov.co> 16 de octubre de 2020, 9:49  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, Jose Andres Corredor Gaitan <jocorredor@dn.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica,

En calidad de Delegada Nacional, me permito aprobar el orden del día.

Cordial saludo,



**Madeleine Torres Lozano**

Asesora DSGR

Dirección del Sistema General de Regalías

[madtorres@dnf.gov.co](mailto:madtorres@dnf.gov.co)

Carrera 10 No. 24-55, Piso 19, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

[www.sgr.gov.co](http://www.sgr.gov.co)

Síganos en Twitter [@Regalias\\_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnf.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnf.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnf.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnf.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnf.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnf.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnf.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnf.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

**alcaldia@palestina-caldas.gov.co** <[alcaldia@palestina-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@palestina-caldas.gov.co)> 16 de octubre de 2020, 9:55  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <[ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com)>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <[alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co)>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <[despacho@genova-quindio.gov.co](mailto:despacho@genova-quindio.gov.co)>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <[contactenos@filandia-quindio.gov.co](mailto:contactenos@filandia-quindio.gov.co)>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <[alcaldia@aguadas-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@aguadas-caldas.gov.co)>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <[ivan.echeverry@antioquia.gov.co](mailto:ivan.echeverry@antioquia.gov.co)>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <[gobernador@risaralda.gov.co](mailto:gobernador@risaralda.gov.co)>, Luis Carlos Velasquez Cardona <[lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co)>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <[me.castillogalvis@gmail.com](mailto:me.castillogalvis@gmail.com)>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <[joseleandro.pestana@antioquia.gov.co](mailto:joseleandro.pestana@antioquia.gov.co)>, Margarita Maria Alzate Ospina <[margarita.alzate@risaralda.gov.co](mailto:margarita.alzate@risaralda.gov.co)>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <[jtocarruncho@dnf.gov.co](mailto:jtocarruncho@dnf.gov.co)>, Gobernador OCAD <[gobernador.ocad@risaralda.gov.co](mailto:gobernador.ocad@risaralda.gov.co)>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <[crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co)>, paula andrea <[paulaandrea@yaho.es](mailto:paulaandrea@yaho.es)>, "Cc: absalon trejos arias" <[absaltre@hotmail.com](mailto:absaltre@hotmail.com)>, Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnf.gov.co](mailto:agarciam@dnf.gov.co)>, Oscar Salgar Lozano <[osalgar@mineducacion.gov.co](mailto:osalgar@mineducacion.gov.co)>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <[fasanchez@mintransporte.gov.co](mailto:fasanchez@mintransporte.gov.co)>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <[despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co](mailto:despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co)>, Contactenos Genova Quindio <[contactenos@genova-quindio.gov.co](mailto:contactenos@genova-quindio.gov.co)>, Olga Lucia Diaz Hernandez <[odiaz@dnf.gov.co](mailto:odiaz@dnf.gov.co)>, "Cc:" <[vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co)>, Gobernación De Antioquia <[gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co](mailto:gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co)>, GOBERNADOR QUINDÍO <[gobernador@gobernacionquindio.gov.co](mailto:gobernador@gobernacionquindio.gov.co)>, Planeacion filandia-quindio <[planeacion@filandia-quindio.gov.co](mailto:planeacion@filandia-quindio.gov.co)>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <[dss0421@hotmail.com](mailto:dss0421@hotmail.com)>, "jocorredor@dnf.gov.co" <[jocorredor@dnf.gov.co](mailto:jocorredor@dnf.gov.co)>, Madeleine Torres Lozano <[madtorres@dnf.gov.co](mailto:madtorres@dnf.gov.co)>

En Calidad de alcalde de Palestina, me permito aprobar el orden del día.

**MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ**

Alcalde Municipal  
Palestina Caldas  
Teléfono: 8710460

[El texto citado está oculto]

**Luis Carlos Velasquez Cardona** <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co> 16 de octubre de 2020, 10:03  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <governador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jcorredor@dnp.gov.co" <jcorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

En calidad de delegado departamental, apruebo el orden del día.

**LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA**  
**Gobernador del Departamento de Caldas**

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

**E-mail:** [lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co](mailto:lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co)



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,  
Manizales, Caldas, Colombia  
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44  
[atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co)

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co) @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

**Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo**

**Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.hotmail.com)**

**Manizales - Caldas - Colombia**

[El texto citado está oculto]



## Continuación Punto 03. Sesión No.81 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

4 mensajes

**OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 16 de octubre de 2020, 10:07  
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Señores.

### MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Cordial saludo,

Agotado el punto número uno y dos del orden del día, continuamos con el punto No.3

3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:

- 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.

**NOTA:** Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes.

Cordialmente,

--

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS

 **3. A- B-C-D INFORME SECRETARÍA TÉCNICA..pptx**  
414K

**Madeleine Torres Lozano** <madtorres@dn.gov.co> 16 de octubre de 2020, 10:28  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineduacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, Jose Andres Corredor Gaitan <jocorredor@dn.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, delegados e invitados,

En calidad de Delegada Nacional, Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.

Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la ST responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019.

Se recomienda dejar indicado en el Acta la fuente de los saldos, si son de la Secretaría Técnica o SICODIS. Por el otro lado, dejar indicado la fecha de corte de los Rendimientos Financieros de las Asignaciones Directas (si aplica).

Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que **los 7 proyectos** que se encuentran en estado "TERMINADO" cambien pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre **los 5 proyectos** que están en Estado "SIN CONTRATAR", para agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30).

Cordial saludo,



**Madeleine Torres Lozano**

Asesora DSGR

Dirección del Sistema General de Regalias

[madtorres@dnpc.gov.co](mailto:madtorres@dnpc.gov.co)

Carrera 10 No. 24-55, Piso 19, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

[www.sgr.gov.co](http://www.sgr.gov.co)

Síguenos en Twitter [@Regalias\\_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnpc.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnpc.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnpc.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnpc.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnpc.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnpc.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnpc.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnpc.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

**Luis Carlos Velasquez Cardona** <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>

16 de octubre de 2020, 10:32

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co,

contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Como delegado de los Gobernadores me encuentro enterado del punto 3

**LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA**  
**Gobernador del Departamento de Caldas**

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

**E-mail:** [lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co)



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,  
Manizales, Caldas, Colombia  
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44  
[atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co) @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

**Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo**

**Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.hotmail.com)**

**Manizales - Caldas - Colombia**

[El texto citado está oculto]

**alcaldia@ palestina-caldas.gov.co** <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>

16 de octubre de 2020, 10:33

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Como el Alcalde De Palestina Caldas me encuentro enterado del punto 3

**MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ**

Alcalde Municipal

Palestina Caldas

Teléfono: 8710460

[El texto citado está oculto]



## CONTINUACIÓN PUNTO 4 y 5. SESIÓN No 81 NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

3 mensajes

**OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 16 de octubre de 2020, 11:23  
 Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones al punto número 3,

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración los puntos 4 y 5.

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración la votación de los siguientes puntos:

4. Presentación del siguiente proyecto:

- a. Viabilización
- b. Priorización
- c. Aprobación.
- d. Designación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y la instancia propuesta como encargada de adelantar la contratación de la interventoría, cuando aplique.
- e. Aprobar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040001	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**De otro lado, es necesario, que la decisión que reposará en el formato de votación sea expresada en cada uno de los puntos que se va a considerar de la siguiente manera:**

**BPIN:** 2019000040001

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA

**ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO  
 NIT:801004883-0

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO NIT:801004883-0

- Viabiliza: **(positivo o negativo)**
- Prioriza: **(positivo o negativo)**
- aprueba: **(positivo o negativo)**
- Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **(positivo o negativo)**
- Aprueba la entidad propuesta como designada como interventora: **(positivo o negativo)**
- Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 **(positivo o negativo)**

**NOTA:** Adjuntamos formato de votación para el presente proyecto para su debido diligenciamiento

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
202000040015	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2018000040059	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA – MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**A. AJUSTE: CAMBIO DE ENTIDAD EJECUTORA**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT. 890.801.052-1

**Entidad pública propuesta como ejecutora:** Dirección Territorial de Salud de Caldas NIT.800.114.312-5

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	<b>( POSITIVO O NEGATIVO)</b>		N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de cambio de ejecutor, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal (E): y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 2 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**B AJUSTE: DISMINUCIÓN Y AUMENTO FUENTES DE FINANCIACIÓN**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT.890.801.052-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	<b>( POSITIVO O NEGATIVO)</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de disminución y aumento de fuentes de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal a) y b) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

C. AJUSTE: INCREMENTO FUENTES PROVENIENTES DEL SGR

BPIN: 2018000040059

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	<b>( POSITIVO O NEGATIVO)</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de incremento del valor del proyecto de recursos provenientes del SGR, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 2, y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**NOTA 1:** Favor responder con copia todos

**NOTA 2:** Dado que la información sobrepasa los límites permitidos por la plataforma GMAIL, adjuntamos documentación soporte para su conocimiento y fines pertinentes: <https://we.tl/t-ZiQF9dIB3U>

Cordialmente,

--  
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



 **FORMATOS DE VOTACIÓN OCAD 16 de octubre.docx**  
121K

**Luis Carlos Velasquez Cardona** <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co> 16 de octubre de 2020, 12:24  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindío <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindío <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindío <planeacion@filandia-

quindio.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

**Mí voto para este punto es el siguiente:**

**BPIN:** 2019000040001

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA

**ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO

NIT:801004883-0

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO NIT:801004883-0

Viabiliza: **positivo**

Prioriza: **positivo**

aprueba: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada como interventora: **positivo**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 **positivo**

**A. AJUSTE: CAMBIO DE ENTIDAD EJECUTORA**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT. 890.801.052-1

**Entidad pública propuesta como ejecutora:** Dirección Territorial de Salud de Caldas NIT.800.114.312-5

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	<b>POSITIVO</b>	POSITIVO	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de cambio de ejecutor, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal (E): y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 2 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**B AJUSTE: DISMINUCIÓN Y AUMENTO FUENTES DE FINANCIACIÓN**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT.890.801.052-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	<b>POSITIVO</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de disminución y aumento de fuentes de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal a) y b) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo					

## C. AJUSTE: INCREMENTO FUENTES PROVENIENTES DEL SGR

BPIN: 201800040059

NOMBRE DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

Entidad pública designada como ejecutora: Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	<b>POSITIVO</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de incremento del valor del proyecto de recursos provenientes del SGR, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 2, y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

[El texto citado está oculto]

Madeleine Torres Lozano &lt;madtorres@dnpp.gov.co&gt;

16 de octubre de 2020, 13:36

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castilloalgalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnpp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co", paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpp.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, Jose Andres Corredor Gaitan <jocorredor@dnpp.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito enviar la intención de voto.

Cordial saludo,

## Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR

Dirección del Sistema General de Regalias

[madtorres@dnps.gov.co](mailto:madtorres@dnps.gov.co)

Carrera 10 No. 24-55, Piso 19, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

[www.sgr.gov.co](http://www.sgr.gov.co)

Síguenos en Twitter [@Regalias\\_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnps.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnps.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnps.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnps.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnps.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnps.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnps.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnps.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

### 3 adjuntos



**Voto GN -BPIN 2018000040059 ajuste.pdf**

184K



**Voto GN -BPIN 2019000040001.pdf**

207K



**Voto GN -BPIN 2020000040015 ajuste.pdf**

204K



## CONTINUACIÓN PUNTO 4 y 5. SESIÓN No 81 NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

6 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>  
Para: Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>

16 de octubre de 2020, 10:25

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones al punto número 3,

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración los puntos 4 y 5.

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración la votación de los siguientes puntos:

4. Presentación del siguiente proyecto:

- a. Viabilización
- b. Priorización
- c. Aprobación.
- d. Designación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y la instancia propuesta como encargada de adelantar la contratación de la interventoría, cuando aplique.
- e. Aprobar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040001	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**De otro lado, es necesario, que la decisión que reposará en el formato de votación sea expresada en cada uno de los puntos que se va a considerar de la siguiente manera:**

**BPIN:** 2019000040001

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA

**ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO  
NIT:801004883-0

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO  
NIT:801004883-0

Viabiliza: **(positivo o negativo)**

Prioriza: **(positivo o negativo)**

aprueba: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como interventora: **(positivo o negativo)**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 **(positivo o negativo)**

**NOTA:** Adjuntamos formato de votación para el presente proyecto para su debido diligenciamiento

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
202000040015	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2018000040059	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA – MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

**A. AJUSTE: CAMBIO DE ENTIDAD EJECUTORA**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT. 890.801.052-1

**Entidad pública propuesta como ejecutora:** Dirección Territorial de Salud de Caldas NIT.800.114.312-5

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	( POSITIVO A NEGATIVO)		N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de cambio de ejecutor, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal (E): y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 2 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**B AJUSTE: DISMINUCIÓN Y AUMENTO FUENTES DE FINANCIACIÓN**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT.890.801.052-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	( POSITIVO A NEGATIVO)	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de disminución y aumento de fuentes de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal a) y b) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**C. AJUSTE: INCREMENTO FUENTES PROVENIENTES DEL SGR**

**BPIN:** 2018000040059

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022

N/A	N/A	( POSITIVO A NEGATIVO)	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de incremento del valor del proyecto de recursos provenientes del SGR, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 2, y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**NOTA:** Favor responder con copia todos

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



**Luis Carlos Velasquez Cardona** <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 16 de octubre de 2020, 11:26  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castilloalgalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dn.gov.co" <jocorredor@dn.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madorres@dn.gov.co>

Envío mi voto para para los siguientes proyectos:

**A. AJUSTE: CAMBIO DE ENTIDAD EJECUTORA**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT. 890.801.052-1

**Entidad pública propuesta como ejecutora:** Dirección Territorial de Salud de Caldas NIT.800.114.312-5

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
		POSITIVO			

N/A	N/A			N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de cambio de ejecutor, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal (E): y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 2 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**B AJUSTE: DISMINUCIÓN Y AUMENTO FUENTES DE FINANCIACIÓN**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** “FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT.890.801.052-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de disminución y aumento de fuentes de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal a) y b) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**C. AJUSTE: INCREMENTO FUENTES PROVENIENTES DEL SGR**

**BPIN:** 2018000040059

**NOMBRE DEL PROYECTO:** “MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de incremento del valor del proyecto de recursos provenientes del SGR, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 2, y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA**

**Gobernador del Departamento de Caldas**

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

**E-mail:** [lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co)



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,  
Manizales, Caldas, Colombia

01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

[atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co) @gobercaldas

**Web:** <https://caldas.gov.co/>

**Dirección:** Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

**Skype:** [gob.caldas@hotmail.com](https://www.hotmail.com)

**Manizales - Caldas - Colombia**

El vie., 16 oct. 2020 a las 11:15, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Date: vie., 16 oct. 2020 a las 10:25

Subject: CONTINUACIÓN PUNTO 4 y 5. SESIÓN No 81 NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

To: Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones al punto número 3,

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración los puntos 4 y 5.

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración la votación de los siguientes puntos:

4. Presentación del siguiente proyecto:

a. Viabilización

b. Priorización

c. Aprobación.

d. Designación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y la instancia propuesta como encargada de adelantar la contratación de la interventoría, cuando aplique.

e. Aprobar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040001	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**De otro lado, es necesario, que la decisión que reposará en el formato de votación sea expresada en cada uno de los puntos que se va a considerar de la siguiente manera:**

**BPIN:** 2019000040001

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA

**ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO  
NIT:801004883-0

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO NIT:801004883-0

Viabiliza: **(positivo o negativo)**

Prioriza: **(positivo o negativo)**

aprueba: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como interventora: **(positivo o negativo)**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 **(positivo o negativo)**

**NOTA:** Adjuntamos formato de votación para el presente proyecto para su debido diligenciamiento

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
202000040015	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2018000040059	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA – MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**A. AJUSTE: CAMBIO DE ENTIDAD EJECUTORA**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT. 890.801.052-1

**Entidad pública propuesta como ejecutora:** Dirección Territorial de Salud de Caldas NIT.800.114.312-5

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	( POSITIVO A NEGATIVO)		N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de cambio de ejecutor, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal (E): y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 2 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**B AJUSTE: DISMINUCIÓN Y AUMENTO FUENTES DE FINANCIACIÓN**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT.890.801.052-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	( POSITIVO A NEGATIVO)	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de disminución y aumento de fuentes de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal a) y b) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**C. AJUSTE: INCREMENTO FUENTES PROVENIENTES DEL SGR**

**BPIN:** 2018000040059

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022

N/A	N/A	( POSITIVO A NEGATIVO)	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de incremento del valor del proyecto de recursos provenientes del SGR, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 2, y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

**NOTA:** Favor responder con copia todos

--  
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



--  
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



**Luis Carlos Velasquez Cardona** <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co> 16 de octubre de 2020, 11:43  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguezcc@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguezcc@gobnaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

envío voto del proyecto 2019000040001

**BPIN:** 2019000040001

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA

**ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO

NIT:801004883-0

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO NIT:801004883-0

Viabiliza: **positivo**

Prioriza: **positivo**

aprueba: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada como interventora: **positivo**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 **positivo**

## **LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA**

**Gobernador del Departamento de Caldas**

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

**E-mail:** [lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co)



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,  
Manizales, Caldas, Colombia  
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44  
[atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co) @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

**Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo**

**Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.hotmail.com)**

**Manizales - Caldas - Colombia**

El vie., 16 oct. 2020 a las 11:15, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<[ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com)>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <[ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com)>

Date: vie., 16 oct. 2020 a las 10:25

Subject: CONTINUACIÓN PUNTO 4 y 5. SESIÓN No 81 NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

To: Carolina Rodriguez <[abogacia07@gmail.com](mailto:abogacia07@gmail.com)>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

**alcaldia@ palestina-caldas.gov.co** <[alcaldia@palestina-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@palestina-caldas.gov.co)>

16 de octubre de 2020, 11:53

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <[ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com)>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <[alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co)>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <[despacho@genova-quindio.gov.co](mailto:despacho@genova-quindio.gov.co)>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <[contactenos@filandia-quindio.gov.co](mailto:contactenos@filandia-quindio.gov.co)>, despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <[alcaldia@aguadas-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@aguadas-caldas.gov.co)>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <[ivan.echeverry@antioquia.gov.co](mailto:ivan.echeverry@antioquia.gov.co)>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <[gobernador@risaralda.gov.co](mailto:gobernador@risaralda.gov.co)>, Luis Carlos Velasquez Cardona <[lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co)>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <[me.castillogalvis@gmail.com](mailto:me.castillogalvis@gmail.com)>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <[joseleandro.pestana@antioquia.gov.co](mailto:joseleandro.pestana@antioquia.gov.co)>, Margarita Maria Alzate Ospina <[margarita.alzate@risaralda.gov.co](mailto:margarita.alzate@risaralda.gov.co)>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <[jtocarruncho@dnp.gov.co](mailto:jtocarruncho@dnp.gov.co)>, Gobernador OCAD <[gobernador.ocad@risaralda.gov.co](mailto:gobernador.ocad@risaralda.gov.co)>, "crodriguezcc@gobernaciondecaldas.gov.co" <[crodriguezcc@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:crodriguezcc@gobernaciondecaldas.gov.co)>, paula andrea <[paulaandreaacruz@yahoo.es](mailto:paulaandreaacruz@yahoo.es)>, "Cc: absalon trejos arias"

<absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobnador@gobnacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Yo Mauricio Jaramillo Martinez, alcalde de Palestina Caldas adjunto mi sentido del voto de los proyectos a consideración

## MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Alcalde Municipal  
Palestina Caldas  
Teléfono: 8710460

El vie., 16 oct. 2020 a las 11:14, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Date: vie., 16 oct. 2020 a las 10:25

Subject: CONTINUACIÓN PUNTO 4 y 5. SESIÓN No 81 NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

To: Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>

4. Presentación del siguiente proyecto:

- a. Viabilización
- b. Priorización
- c. Aprobación.
- d. Designación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y la instancia propuesta como encargada de adelantar la contratación de la interventoría, cuando aplique.
- e. Aprobar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040001	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**BPIN:** 2019000040001

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA

**ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO  
NIT:801004883-0

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:** PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO NIT:801004883-0

Viabiliza: **(positivo)**

Prioriza: **(positivo)**

aprueba: **(positivo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **(positivo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como interventora: **(positivo)**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 **(positivo)**

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
202000040015	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2018000040059	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA – MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

#### A. AJUSTE: CAMBIO DE ENTIDAD EJECUTORA

**BPIN:** 202000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT. 890.801.052-1

**Entidad pública propuesta como ejecutora:** Dirección Territorial de Salud de Caldas NIT.800.114.312-5

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	<b>POSITIVO</b>	POSITIVO	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de cambio de ejecutor, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal (E): y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 2 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

#### B AJUSTE: DISMINUCIÓN Y AUMENTO FUENTES DE FINANCIACIÓN

**BPIN:** 202000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento de Caldas NIT.890.801.052-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	<b>POSITIVO</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de disminución y aumento de fuentes de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 1, literal a) y b) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

#### C. AJUSTE: INCREMENTO FUENTES PROVENIENTES DEL SGR

**BPIN:** 2018000040059

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

**Entidad pública designada como ejecutora:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

**Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría:** Departamento del Quindío NIT. 890001639-1

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022

N/A	N/A	<b>POSITIVO</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud de aprobación de incremento del valor del proyecto de recursos provenientes del SGR, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 numeral 2, y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR					

--  
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



[El texto citado está oculto]

**alcaldia@ palestina-caldas.gov.co** <alcaldia@palestina-caldas.gov.co> 16 de octubre de 2020, 14:08  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

**MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ**  
Alcalde Municipal  
Palestina Caldas  
Teléfono: 8710460

El vie., 16 oct. 2020 a las 11:14, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

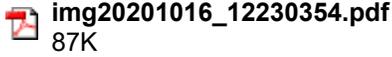
Date: vie., 16 oct. 2020 a las 10:25

Subject: CONTINUACIÓN PUNTO 4 y 5. SESIÓN No 81 NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

To: Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



**Luis Carlos Velasquez Cardona** <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co> 16 de octubre de 2020, 15:42  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindío <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <governador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindío <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Adjunto voto firmado para los puntos 4 y 5.

**LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA**  
**Gobernador del Departamento de Caldas**  
Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007  
**E-mail:** [lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co](mailto:lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co)



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,  
Manizales, Caldas, Colombia  
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44  
[atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co)

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co) @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

**Dirección:** Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo  
**Skype:** [gob.caldas@hotmail.com](https://www.skype.com/people/gob.caldas@hotmail.com)  
**Manizales - Caldas - Colombia**

El vie., 16 oct. 2020 a las 11:15, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<[ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com)>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <[ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com)>

Date: vie., 16 oct. 2020 a las 10:25

Subject: CONTINUACIÓN PUNTO 4 y 5. SESIÓN No 81 NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

To: Carolina Rodriguez <[abogacia07@gmail.com](mailto:abogacia07@gmail.com)>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



**FORMATOS DE VOTACIÓN OCAD 16 de octubre.pdf**

181K

**Continuación Punto 06. Sesión No.81 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero**

4 mensajes

**OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 16 de octubre de 2020, 14:38  
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Buenas Tardes Señores Miembros del OCAD.

La secretaria Técnica del OCAD manifiesta que las observaciones realizadas a cada uno de los puntos a consideración de los miembros del OCAD reposarán en el acta de la presente sesión

Respecto a lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD manifiesta que se obtuvo el siguiente sentido del voto para los puntos 4 y 5

**PUNTO 4**

**BPIN:** 2019000040001

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA

VOTO NIVEL NACIONAL: POSITIVO

VOTO NIVEL DEPARTAMENTAL: POSITIVO

VOTO NIVEL MUNICIPAL: POSITIVO

**PUNTO 5**

A. AJUSTE: **CAMBIO DE ENTIDAD EJECUTORA**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

VOTO NIVEL NACIONAL: NEGATIVO

VOTO NIVEL DEPARTAMENTAL: POSITIVO

VOTO NIVEL MUNICIPAL: POSITIVO

B AJUSTE: **DISMINUCIÓN Y AUMENTO FUENTES DE FINANCIACIÓN**

**BPIN:** 2020000040015

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

VOTO NIVEL NACIONAL: NEGATIVO  
VOTO NIVEL DEPARTAMENTAL: POSITIVO  
VOTO NIVEL MUNICIPAL: POSITIVO

C. AJUSTE: INCREMENTO FUENTES PROVENIENTES DEL SGR

**BPIN:** 2018000040059

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

VOTO NIVEL NACIONAL: POSITIVO  
VOTO NIVEL DEPARTAMENTAL: POSITIVO  
VOTO NIVEL MUNICIPAL: POSITIVO

Agotando el punto número 4 y 5, continuamos con el siguiente punto,

6. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040025	MEJORAMIENTO DE RED VIAL TERCARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA REGIÓN ORIENTE, ETAPA I DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040029	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PLAN VIAL FASE II SALAMINA, PÁCORA	DEPARTAMENTO DE CALDAS

--  
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



 **AJUSTES REALIZADOS POR ENTIDAD EJECUTORA.pdf**  
111K

---

**Luis Carlos Velasquez Cardona** <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 16 de octubre de 2020, 14:43  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnf.gov.co" <jocorredor@dnf.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madorres@dnf.gov.co>

Como representante de los gobernadores me encuentro informado del punto 6

**LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA**

**Gobernador del Departamento de Caldas**

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

**E-mail:** [lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co)



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,  
Manizales, Caldas, Colombia  
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44  
[atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co) @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

**Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo**

**Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.hotmail.com)**

**Manizales - Caldas - Colombia**

[El texto citado está oculto]

---

**alcaldia@palestina-caldas.gov.co** <[alcaldia@palestina-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@palestina-caldas.gov.co)> 16 de octubre de 2020, 14:52  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <[ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com)>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <[alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co)>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <[despacho@genova-quindio.gov.co](mailto:despacho@genova-quindio.gov.co)>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <[contactenos@filandia-quindio.gov.co](mailto:contactenos@filandia-quindio.gov.co)>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <[alcaldia@aguadas-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@aguadas-caldas.gov.co)>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <[ivan.echeverry@antioquia.gov.co](mailto:ivan.echeverry@antioquia.gov.co)>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <[gobernador@risaralda.gov.co](mailto:gobernador@risaralda.gov.co)>, Luis Carlos Velasquez Cardona <[lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co)>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <[me.castillogalvis@gmail.com](mailto:me.castillogalvis@gmail.com)>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <[joseleandro.pestana@antioquia.gov.co](mailto:joseleandro.pestana@antioquia.gov.co)>, Margarita Maria Alzate Ospina <[margarita.alzate@risaralda.gov.co](mailto:margarita.alzate@risaralda.gov.co)>, "jtcarruncho@dnp.gov.co" <[jtcarruncho@dnp.gov.co](mailto:jtcarruncho@dnp.gov.co)>, Gobernador OCAD <[gobernador.ocad@risaralda.gov.co](mailto:gobernador.ocad@risaralda.gov.co)>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <[crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co)>, paula andrea <[paulaandreacruz@yahoo.es](mailto:paulaandreacruz@yahoo.es)>, "Cc: absalon trejos arias" <[absaltre@hotmail.com](mailto:absaltre@hotmail.com)>, Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnp.gov.co](mailto:agarciam@dnp.gov.co)>, Oscar Salgar Lozano <[osalgar@mineducacion.gov.co](mailto:osalgar@mineducacion.gov.co)>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <[fasanchez@mintransporte.gov.co](mailto:fasanchez@mintransporte.gov.co)>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <[despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co](mailto:despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co)>, Contactenos Genova Quindio <[contactenos@genova-quindio.gov.co](mailto:contactenos@genova-quindio.gov.co)>, Olga Lucia Diaz Hernandez <[odiaz@dnp.gov.co](mailto:odiaz@dnp.gov.co)>, "Cc:" <[vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co)>, Gobernación De Antioquia <[gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co](mailto:gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co)>, GOBERNADOR QUINDÍO <[gobernador@gobernacionquindio.gov.co](mailto:gobernador@gobernacionquindio.gov.co)>, Planeacion filandia-quindio <[planeacion@filandia-quindio.gov.co](mailto:planeacion@filandia-quindio.gov.co)>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <[dsz0421@hotmail.com](mailto:dsz0421@hotmail.com)>, "jocorredor@dnp.gov.co" <[jocorredor@dnp.gov.co](mailto:jocorredor@dnp.gov.co)>, Madeleine Torres Lozano <[madorres@dnp.gov.co](mailto:madorres@dnp.gov.co)>

Como Alcalde Municipal de Palestina me encuentro informado del punto 6

**MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ**

Alcalde Municipal  
Palestina Caldas  
Teléfono: 8710460

[El texto citado está oculto]

---

**Madeleine Torres Lozano** <[madorres@dnp.gov.co](mailto:madorres@dnp.gov.co)> 16 de octubre de 2020, 15:08  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <[ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com)>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <[alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co)>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <[despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co](mailto:despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co)>, Despacho Alcaldía Genova <[despacho@genova-quindio.gov.co](mailto:despacho@genova-quindio.gov.co)>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <[contactenos@filandia-quindio.gov.co](mailto:contactenos@filandia-quindio.gov.co)>, "despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co" <[despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co](mailto:despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co)>, "contactenos@pereira.gov.co" <[contactenos@pereira.gov.co](mailto:contactenos@pereira.gov.co)>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <[alcadia@palestina-caldas.gov.co](mailto:alcadia@palestina-caldas.gov.co)>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <[alcaldia@aguadas-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@aguadas-caldas.gov.co)>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <[ivan.echeverry@antioquia.gov.co](mailto:ivan.echeverry@antioquia.gov.co)>, Carlos Alberto Botero López <[gobernador@risaralda.gov.co](mailto:gobernador@risaralda.gov.co)>, Luis Carlos Velasquez Cardona

<lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnpc.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@ yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpc.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, Jose Andres Corredor Gaitan <jocorredor@dnpc.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me doy por enterada de los ajustes de entidad ejecutora por parte del Departamento de Caldas para dos proyectos.

Los ajustes se encuentran debidamente registrados en el SUIFP- SGR.

Cordial saludo,



## **Madeleine Torres Lozano**

Asesora DSGR

Dirección del Sistema General de Regalías

[madtorres@dnpc.gov.co](mailto:madtorres@dnpc.gov.co)

Carrera 10 No. 24-55, Piso 19, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

[www.sgr.gov.co](http://www.sgr.gov.co)

Síguenos en Twitter [@Regalias\\_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnpc.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnpc.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnpc.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnpc.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to

anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

**Continuación Punto 07. Sesión No.81 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero**

4 mensajes

**OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 16 de octubre de 2020, 15:11  
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreaacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Buenas Tardes Señores Miembros del OCAD.

Agotando el punto número 6, continuamos con el siguiente punto,

7. Proposiciones y varios.

Estaremos atentos a sus respuestas

Cordialmente,

--

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



**Madeleine Torres Lozano** <madtorres@dnp.gov.co> 16 de octubre de 2020, 15:13  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina

<margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, Jose Andres Corredor Gaitan <jocorredor@dnp.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica,

En calidad de Delegada Nacional, no presento proposiciones y varios.

Cordial saludo,



## **Madeleine Torres Lozano**

Asesora DSGR

Dirección del Sistema General de Regalías

[madtorres@dnp.gov.co](mailto:madtorres@dnp.gov.co)

Carrera 10 No. 24-55, Piso 19, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

[www.sgr.gov.co](http://www.sgr.gov.co)

Síguenos en Twitter [@Regalias\\_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

**alcaldia@palestina-caldas.gov.co** <[alcaldia@palestina-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@palestina-caldas.gov.co)> 16 de octubre de 2020, 15:32  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <[ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com)>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <[alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co)>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <[despacho@genova-quindio.gov.co](mailto:despacho@genova-quindio.gov.co)>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <[contactenos@filandia-quindio.gov.co](mailto:contactenos@filandia-quindio.gov.co)>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <[alcaldia@aguadas-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@aguadas-caldas.gov.co)>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <[ivan.echeverry@antioquia.gov.co](mailto:ivan.echeverry@antioquia.gov.co)>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <[gobernador@risaralda.gov.co](mailto:gobernador@risaralda.gov.co)>, Luis Carlos Velasquez Cardona <[lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co)>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <[me.castillogalvis@gmail.com](mailto:me.castillogalvis@gmail.com)>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <[joseleandro.pestana@antioquia.gov.co](mailto:joseleandro.pestana@antioquia.gov.co)>, Margarita Maria Alzate Ospina <[margarita.alzate@risaralda.gov.co](mailto:margarita.alzate@risaralda.gov.co)>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <[jtocarruncho@dnp.gov.co](mailto:jtocarruncho@dnp.gov.co)>, Gobernador OCAD <[gobernador.ocad@risaralda.gov.co](mailto:gobernador.ocad@risaralda.gov.co)>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <[crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co)>, paula andrea <[paulaandrea@yaho.es](mailto:paulaandrea@yaho.es)>, "Cc: absalon trejos arias" <[absaltre@hotmail.com](mailto:absaltre@hotmail.com)>, Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnp.gov.co](mailto:agarciam@dnp.gov.co)>, Oscar Salgar Lozano <[osalgar@mineducacion.gov.co](mailto:osalgar@mineducacion.gov.co)>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <[fasanchez@mintransporte.gov.co](mailto:fasanchez@mintransporte.gov.co)>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <[despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co](mailto:despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co)>, Contactenos Genova Quindio <[contactenos@genova-quindio.gov.co](mailto:contactenos@genova-quindio.gov.co)>, Olga Lucia Diaz Hernandez <[odiaz@dnp.gov.co](mailto:odiaz@dnp.gov.co)>, "Cc:" <[vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co)>, Gobernación De Antioquia <[gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co](mailto:gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co)>, GOBERNADOR QUINDÍO <[gobernador@gobernacionquindio.gov.co](mailto:gobernador@gobernacionquindio.gov.co)>, Planeacion filandia-quindio <[planeacion@filandia-quindio.gov.co](mailto:planeacion@filandia-quindio.gov.co)>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <[dzs0421@hotmail.com](mailto:dzs0421@hotmail.com)>, "jocorredor@dnp.gov.co" <[jocorredor@dnp.gov.co](mailto:jocorredor@dnp.gov.co)>, Madeleine Torres Lozano <[madorres@dnp.gov.co](mailto:madorres@dnp.gov.co)>

Como Alcalde Municipal de Palestina, no presento proposiciones y varios

**MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ**

Alcalde Municipal  
Palestina Caldas  
Teléfono: 8710460

[El texto citado está oculto]

---

**Luis Carlos Velasquez Cardona** <[lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co)> 16 de octubre de 2020, 15:39  
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <[ocadregionalejecafetero2020@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafetero2020@gmail.com)>  
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <[alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co)>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <[despacho@genova-quindio.gov.co](mailto:despacho@genova-quindio.gov.co)>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <[contactenos@filandia-quindio.gov.co](mailto:contactenos@filandia-quindio.gov.co)>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <[alcaldia@aguadas-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@aguadas-caldas.gov.co)>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <[ivan.echeverry@antioquia.gov.co](mailto:ivan.echeverry@antioquia.gov.co)>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <[gobernador@risaralda.gov.co](mailto:gobernador@risaralda.gov.co)>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <[me.castillogalvis@gmail.com](mailto:me.castillogalvis@gmail.com)>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <[joseleandro.pestana@antioquia.gov.co](mailto:joseleandro.pestana@antioquia.gov.co)>, Margarita Maria Alzate Ospina <[margarita.alzate@risaralda.gov.co](mailto:margarita.alzate@risaralda.gov.co)>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <[jtocarruncho@dnp.gov.co](mailto:jtocarruncho@dnp.gov.co)>, Gobernador OCAD <[gobernador.ocad@risaralda.gov.co](mailto:gobernador.ocad@risaralda.gov.co)>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <[crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co)>, paula andrea <[paulaandrea@yaho.es](mailto:paulaandrea@yaho.es)>, "Cc: absalon trejos arias" <[absaltre@hotmail.com](mailto:absaltre@hotmail.com)>, Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnp.gov.co](mailto:agarciam@dnp.gov.co)>, Oscar Salgar Lozano <[osalgar@mineducacion.gov.co](mailto:osalgar@mineducacion.gov.co)>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <[fasanchez@mintransporte.gov.co](mailto:fasanchez@mintransporte.gov.co)>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <[despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co](mailto:despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co)>, Contactenos Genova Quindio <[contactenos@genova-quindio.gov.co](mailto:contactenos@genova-quindio.gov.co)>, Olga Lucia Diaz Hernandez <[odiaz@dnp.gov.co](mailto:odiaz@dnp.gov.co)>, "Cc:" <[vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co)>, Gobernación De Antioquia <[gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co](mailto:gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co)>,

GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Como representante de los gobernadores no tengo proposiciones ni varios

## **LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA**

**Gobernador del Departamento de Caldas**

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

**E-mail:** [lvelasquez@gobnacioncaldas.gov.co](mailto:lvelasquez@gobnacioncaldas.gov.co)



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,  
Manizales, Caldas, Colombia  
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44  
[atencionalciudadano@gobnacioncaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobnacioncaldas.gov.co)

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co) @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

**Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo**

**Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.hotmail.com)**

**Manizales - Caldas - Colombia**

[El texto citado está oculto]

## Cierre Sesión No.81 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

1 mensaje

**OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 16 de octubre de 2020, 15:49  
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <governador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreaacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

Estimados,

### MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Agotando el orden del día, se da por cerrada la sesión No.81 del OCAD Regional Eje Cafetero, agradecemos la participación de los tres niveles de gobierno.

Felicitamos a los departamentos propositores por los proyectos puestos a consideración.

Cordialmente,

--

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



## FORMATO DECISIÓN SESIÓN OCAD NO PRESENCIAL SECRETARIA TÉCNICA EJE CAFETERO

1 mensaje

**OCAD REGIONALEJECAFETERO2020** <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 16 de octubre de 2020, 16:02  
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Gobernador OCAD <governador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobernacionquindio.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

### MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Cordial saludo;

En el marco de la normatividad del SGR, remito formato decisión sesión correspondiente al OCAD Regional Eje Cafetero realizado el día de hoy 16 de octubre del año en curso.

Muchas gracias.

--

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO**  
DEPARTAMENTO DE CALDAS



 **DOC DECISIÓN SESION.pdf**  
207K